



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 112

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO
Y MARFIL**

Sesión núm. 20

**celebrada el martes 16 de octubre de 2018
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director del Gabinete del Presidente del Gobierno (Redondo Bacaicoa), para presentar la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 y el Informe anual de seguridad nacional 2017. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001714 y número de expediente del Senado 713/001029)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días.

Damos comienzo a la Comisión con un ligero retraso; me dice el letrado que ha estado ocupado con los presupuestos, entiendo que con los presupuestos de esta Casa, no con los presupuestos que se remiten hoy a Bruselas, así que, sin más dilación, voy a dar la palabra a don Iván Redondo, director del Gabinete del presidente del Gobierno para presentar la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 y el informe anual de Seguridad Nacional 2017.

Señor Redondo, tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señor presidente. *Egu non, bon dia, bo día*, buenos días.

Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.1. g) de la Ley 36/2015, que ustedes conocen, de Seguridad Nacional, para presentar la Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de diciembre del pasado año, así como el informe anual de Seguridad Nacional correspondiente al año 2017, que recibió el asentimiento del Consejo de Seguridad Nacional hace pocos meses, en su reunión de 16 de julio de 2018, que presidió su majestad el rey, y también para proporcionarles un punto de situación, un punto de partida del Sistema de Seguridad Nacional.

Señorías, permítanme subrayar como marco de esta comparecencia las inusuales circunstancias en las que tiene lugar, toda vez que el cambio de Gobierno hace que hoy presente aquí, ante ustedes, una estrategia —la del ejercicio 2017— y un informe anual que no han sido elaborados a iniciativa del Gobierno actual, aun cuando han contado, por supuesto, con el consenso del Partido Socialista en el caso de la estrategia, así como con su refrendo en lo que se refiere al informe anual. Esa implicación, en cualquier caso, se explica por la convicción para el partido del Gobierno de que la seguridad nacional ha de ser una política de consenso, una política de Estado, una política que nos una a todos, ampliamente participada, por lo tanto, por las diferentes administraciones, los órganos constitucionales y la sociedad en general. En consecuencia, he solicitado mi comparecencia ante esta Comisión para que las Cámaras, aquí representadas, dispongan de la información, para que puedan después ustedes convertirla en conocimiento, adecuada en materia de seguridad nacional, tal como exige la ley.

Me referiré en mi exposición a la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 primero para, a continuación, exponer los aspectos más destacados del informe anual de Seguridad Nacional del ejercicio 2017 y, por último, la actividad que está llevando a cabo —al menos unos primeros casos— el Gobierno sobre el Sistema de Seguridad Nacional.

En relación con el primer punto, la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, como saben, es la tercera en la historia de nuestro país y la primera que se ha elaborado con la cobertura del mandato legal de 2015 que proporciona la referida Ley de Seguridad Nacional. Se elaboró a lo largo de 2017 y, aunque fue aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional en su reunión de diciembre de ese año, no había sido presentada ante esta Comisión mixta Congreso-Senado de Seguridad Nacional, como establecen los artículos 4 y 13 de la Ley de Seguridad Nacional. Como punto de partida quiero significar que el documento refleja la complejidad de las amenazas y desafíos a los que tenemos que hacer frente en un mundo interrelacionado e interconectado que obliga a entender la seguridad alejada de categorías, concepciones y compartimentos cerrados; obliga a entender la seguridad nacional de una manera mucho más abierta. Estamos ante un concepto, por lo tanto, de seguridad sin fronteras competenciales inmóviles y ficticias. Por eso la Estrategia de Seguridad Nacional tiene un enfoque integral, con visión anticipatoria y de previsión, que es indispensable en el ámbito de esta política, como importante es la resiliencia, un concepto que impregna hoy en día cualquier discurso de seguridad. Esta anticipación y capacidad de resistencia y recuperación son principios básicos que han de orientar la política de seguridad nacional, tal y como estipula la Ley de Seguridad Nacional.

También de forma preliminar, y ligado con lo anterior, quisiera destacar que el impulso normativo contribuye a implantar en España toda una cultura estratégica de seguridad nacional, un reto que todavía tiene nuestra nación. Según las dinámicas de transformación, es imprescindible en una época de cambio como la que vivimos la adaptación de las grandes directrices de seguridad del país. Por otro lado, la Ley de Seguridad Nacional en su artículo 4.3 establece que la seguridad se revisará cada cinco años o cuando lo aconsejen las circunstancias cambiantes del entorno estratégico, la Estrategia de Seguridad Nacional. La revisión llevada a cabo por España se ha producido poco antes de agotar el plazo establecido para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 3

adaptarla a las cambiantes circunstancias de seguridad y para enmarcarla en la Ley de Seguridad Nacional de 2015. Esta nueva estrategia es coetánea al revisionismo estratégico de países como Francia, Estados Unidos, Dinamarca o Suecia. Sobre este documento político, que es directriz de la acción del Estado y de su política de seguridad nacional, quiero destacar que se trata de un planteamiento institucional enmarcado en las dos estrategias anteriores: la de 2011, elaborada bajo la dirección de Javier Solana durante el mandato del presidente Rodríguez Zapatero, y la de 2013, elaborada durante el mandato del presidente Rajoy, en la consideración de que la seguridad nacional es una política de Estado, una política de consenso que requiere, por lo tanto, del acuerdo más amplio, de un acuerdo social lo más amplio posible.

El proceso de elaboración se estableció mediante un acuerdo adoptado por el Consejo de Seguridad Nacional en el que se contemplaba la participación, junto a la Administración General del Estado, de un comité de expertos independientes que integró a unos cincuenta profesionales procedentes del mundo académico, el sector privado y la sociedad civil en general. El Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos contribuyeron con sus aportaciones a que la estrategia sea un documento participado y, en consecuencia, amplíe su radio de legitimidad político-social. Todo el proceso fue dirigido por el Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de entonces, pero ya les anuncio que a partir de ahora queremos que sea con todos los grupos, si es posible, al menos con todos los que quieran participar en el ámbito de la seguridad nacional. Y quizás el concepto no gusta a todo el mundo; si quieren le podemos llamar de otra manera, pero será seguridad nacional, que es de lo que se habla en todos los países de nuestro entorno, pero es importante que amplíemos el espacio de acción: todo el arco, por lo tanto, excepto los que se autoexcluyan. ¿Por qué lo digo? Porque es importante también desarrollar una cultura de seguridad nacional en el país, que es otro de los retos que vienen desde la estrategia de 2013 pero también desde la Ley de Seguridad Nacional de 2015.

En relación con los temas sustantivos, señorías, quiero indicar que la finalidad de la estrategia es proveer al Estado de una visión y un planteamiento de seguridad que le permita estar preparado para liderar acontecimientos y anticipar desafíos a través de la mejora continua tanto de los instrumentos de prospectiva como de la respuesta ante las crisis. Para ello es necesario entender los procesos de cambio globales y su incidencia en la seguridad, realizar un diagnóstico ajustado del entorno estratégico y de las amenazas y desafíos que de ese entorno se derivan, comprender su impacto en la seguridad nacional y determinar, en consecuencia, las capacidades necesarias para hacerles frente de manera integral, pronta, ágil y adaptativa. En la estrategia de 2017, el análisis de partida para este ejercicio de reflexión y planificación que es el informe anual en materia de seguridad tiene en cuenta el perfil propio y particular de España. Se identifican los elementos vertebradores de la España actual: su sistema democrático, sociedad plural y abierta, diversidad territorial y lingüística, nivel de desarrollo socioeconómico y su condición de país dotado de un legado histórico indudable, diferencial, con una lengua y cultura globales, elementos a los que se suma, señorías, la integración de España en Europa y en la sociedad internacional, con una contribución activa en las principales organizaciones de seguridad.

Sobre la base de la vocación global de España y el hecho de que la seguridad interna no se puede desligar de la externa ni de las tendencias globales, el capítulo 2 de la estrategia, como habrán visto, se centra en las dinámicas de transformación de la seguridad global. Se dibuja un entorno estratégico complejo y volátil; un mundo globalizado e interdependiente, donde las crisis se suceden cada vez con más intensidad y aumentan las tensiones geopolíticas y la incertidumbre. Estas circunstancias de mayor competición geopolítica difuminan los límites entre paz y conflicto, que hoy adquieren formas distintas a la puramente militar. Se destaca, así, el incremento de las denominadas amenazas híbridas, que combinan el empleo de medios militares con ataques cibernéticos, elementos de presión económica o campañas de influencia a través de las redes sociales; temas todos ellos, señorías, que ustedes conocen muy bien por las ponencias que he podido analizar y que se han presentado en esta Comisión en otras ocasiones. La estrategia subraya otras tres dinámicas actuales. Por un lado, el auge del proteccionismo, que tiene reflejo en el papel creciente de grupos con visiones exclusivistas, fenómeno ligado a su vez y en gran medida a la situación de crisis económica de los últimos años. Por otro lado, se apunta el ritmo acelerado de transformación impulsado por las tecnologías. Y, por último, algo muy importante: el cambio climático.

El capítulo 3 de la estrategia sitúa a España en el mundo como país europeo, mediterráneo y atlántico. Su singular posición geoestratégica, crucial para la definición de prioridades, exige la identificación de áreas geográficas de especial interés para la seguridad nacional, aun en el entendimiento de que no representan compartimentos estancos, dado que las amenazas y desafíos que en ellas se suceden

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 4

pueden trascender fácilmente dichos espacios originarios. La condición europea y mediterránea de España determina la importancia de estas regiones para su seguridad. Resultan especialmente relevantes las relaciones estratégicas con los países vecinos: Francia, Marruecos y Portugal. El carácter atlántico de España como potencia marítima constituye una ventaja, máxime cuando la cuenca atlántica, como saben, está adquiriendo cada vez mayor importancia en un contexto global de desplazamiento de poder hacia regiones como, por ejemplo, América Latina y también África occidental. Esta marcada identidad europea, mediterránea y atlántica de España requiere apostar por el refuerzo de organizaciones clave para el país, como la Unión Europea y la OTAN. Europa es el eje del modelo democrático, político y de seguridad de España y la estrategia aboga por el fortalecimiento de la integración, la legitimidad y la unidad de acción de la Unión Europea, así como la defensa de sus intereses.

El capítulo 4 identifica los elementos de naturaleza geopolítica, tecnológica, económica o social que pueden afectar a la seguridad nacional. Para facilitar la preparación y respuesta, en la estrategia se ha hecho la distinción entre amenazas, que comprometen o pueden socavar la seguridad nacional, y los desafíos que, sin tener *per se* entidad de amenaza, incrementan la vulnerabilidad, provocan situaciones de inestabilidad o pueden propiciar el surgimiento de otras amenazas, agravarlas o acelerar su materialización. Entre las amenazas se destaca el terrorismo yihadista como uno de los principales problemas a los que se enfrenta la comunidad internacional. Se trata de una amenaza global que golpeó a España en agosto de 2017 por segunda vez, teniendo en cuenta los atentados de 11 de marzo de 2004. Las otras amenazas que se señalan son los conflictos armados de especial relevancia en el actual contexto de tensión geopolítica, casos como Libia, Siria y Yemen; el crimen organizado, de enorme capacidad desestabilizadora y difícil persecución dada su capacidad de adaptación; la proliferación de armas de destrucción masiva, con especial preocupación por la posibilidad de que acaben en manos de grupos terroristas, y el espionaje, que se ha beneficiado rápidamente de las posibilidades que ofrece la tecnología. Este capítulo incluye de forma novedosa una sección específica dedicada a las amenazas y desafíos que se desarrollan en los espacios comunes globales: el ciberespacio, el espacio marítimo y el espacio aéreo y el ultraterrestre. Son dominios, señorías, que se caracterizan por su fácil acceso y débil regulación, por lo que se pueden convertir fácilmente en escenarios de confrontación. Es preciso, en consecuencia, garantizar su buen uso colectivo. En particular, las amenazas en el espacio digital han adquirido una especial preeminencia; han aumentado notablemente en número, alcance y sofisticación. En este sentido, la revolución tecnológica es clave para la concepción de la seguridad de España, que tendrá que aprovechar las oportunidades de progreso que se presentan y plantear respuestas a los nuevos desafíos. La hiperconectividad actual agudiza algunas de las vulnerabilidades del sistema de seguridad y exige una mejor protección de las redes y sistemas, así como de la privacidad y los derechos digitales del ciudadano.

Otra novedad de la estrategia es que enfatiza la exposición de las infraestructuras críticas a las amenazas identificadas —ustedes saben que son 150 las infraestructuras críticas que están identificadas—, dado el impacto que, de materializarse, puedan comportar para la provisión de los servicios esenciales del ciudadano y del Estado.

En el apartado de los desafíos destaca como novedad el cambio climático, un fenómeno con derivadas poliédricas y múltiples. A nivel global está relacionado con la competencia por el acceso a los recursos, los movimientos migratorios y la aparición de vectores que favorecen la propagación de enfermedades. Por otra parte, el incremento de las temperaturas está produciendo un aumento de fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de la desertificación de algunas zonas, la disminución de recursos hídricos o la inseguridad alimentaria, y la región mediterránea es, como saben, una de las regiones europeas más vulnerables a estos fenómenos. También la estrategia da una importancia crucial a los flujos migratorios irregulares; los desplazamientos forzados son y serán una constante. En este drama humano subyacen factores diversos, como el aumento de los conflictos y la inestabilidad regional, y otras tendencias como la migración por motivos económicos o incluso la relacionada con factores medioambientales. España está especialmente expuesta a este desafío dada su posición geoestratégica. La tendencia vuelve a ser de incremento importante de los flujos migratorios, por lo que este desafío ha de ser un elemento permanente de atención.

Junto a los anteriores desafíos están la inestabilidad económica y financiera, agravada por factores como el fraude, la corrupción o el blanqueo de capitales; la vulnerabilidad energética derivada de la dependencia para el abastecimiento procedente del exterior; las emergencias y catástrofes, y las epidemias y pandemias, con un incremento de las situaciones de riesgo asociadas a enfermedades infecciosas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 5

La estrategia dedica su capítulo 5 a reconducir estos desafíos a quince ámbitos de la seguridad nacional para los que se establece un objetivo específico a alcanzar y diversas líneas de acción para su consecución, algunas de ellas son tradicionales, ya incluidas en la estrategia anterior de 2013, como la defensa nacional o la lucha contra el terrorismo, mientras que tres son novedosas, respondiendo a un nuevo panorama de seguridad y atendiendo a algunas demandas de esta Comisión, como es la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, la lucha contra el cambio climático y la seguridad frente a pandemias y epidemias. Además, los quince ámbitos están a la vez relacionados con la finalidad de impulsar un enfoque de seguridad integral. La estrategia define unos objetivos generales que responden a los principios rectores de la política de seguridad nacional, que son: unidad de acción, anticipación, eficiencia y resiliencia. Los cinco objetivos generales establecidos son: el desarrollo del modelo integral de gestión de crisis, la promoción de una cultura de seguridad nacional, la facilitación del buen uso de los espacios comunes globales, el impulso de la dimensión de seguridad en el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de la proyección internacional de España.

A la luz de estos objetivos generales de la seguridad nacional, el capítulo 6 establece iniciativas concretas para reforzar el Sistema de Seguridad Nacional, mejorar la coordinación y eficacia de la acción del Estado y la participación de la sociedad. Se trata de los siguientes proyectos: uno, completar el modelo de gestión de crisis con alcance nacional y en estrecha conexión con un desarrollo de la contribución a recursos que exige la Ley de Seguridad Nacional basado en un enfoque integral, preventivo, anticipatorio, resiliente; dos, aprobar un plan integral de cultura de seguridad nacional, que yo les emplazo a esta Comisión porque es importante que trabajemos conjuntamente en ello; tres, crear un consejo nacional de seguridad aeroespacial; cuatro, revisar las estrategias de seguridad marítima nacional, ciberseguridad nacional y seguridad energética nacional; quinto, probar una estrategia de seguridad aeroespacial nacional, y, sexto, hacer del Consejo de Seguridad Nacional el punto de contacto único en el ámbito de la seguridad de las redes y sistemas de información con las autoridades competentes de los Estados miembros de la Unión Europea.

Yendo al informe anual de Seguridad Nacional de 2017 —que abordaré a continuación, si les parece—, fue aprobado, como les he dicho, el 16 de julio de 2018 en la reunión del Consejo de Seguridad Nacional, que fue convocado a iniciativa del presidente del Gobierno, al que asistió su majestad el rey y lo presidió. Ustedes saben que este informe —el informe anual de Seguridad Nacional de 2017— está traducido al inglés, pero ya les adelanto que los siguientes informes estarán en todas las lenguas cooficiales del Estado. Este citado informe contiene los elementos más relevantes, como saben, de la seguridad nacional acontecidos en 2017 y de los que destacaré solo algunos. Es el quinto informe que se aprueba cuyo propósito principal es acercar la seguridad nacional al ciudadano con la transparencia debida a través de sus representantes en las Cámaras. Pues bien, el panorama de amenazas y desafíos estuvo condicionado en 2017 por la situación del entorno de seguridad internacional, convulso y volátil, al que me he referido al presentarles la Estrategia de Seguridad Nacional aprobada el mismo año, y así lo refleja el informe. Continúa la situación de inestabilidad y conflicto en países situados en áreas de interés estratégico para la seguridad nacional, junto a dramáticas guerras como la de Siria. El terrorismo yihadista sigue siendo una de las principales amenazas para la seguridad, no solo en España, como se puso de manifiesto con los atentados de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils, sino en todo el mundo. España ha mantenido el nivel 4 de los cinco existentes en el Plan de Protección y Prevención Antiterrorista; se detuvo a 76 personas en 53 operaciones, junto a otras diez detenciones acontecidas en el extranjero, y a otras tres por presunta financiación del terrorismo. Daesh ha perdido territorio, algo que condiciona su forma de actuación, para centrarse en cometer atentados terroristas fuera de su zona de influencia y reclutar y radicalizar a través de Internet. En todo caso, esta amenaza no ha disminuido y en ella se ha de contemplar el posible retorno de combatientes terroristas extranjeros, los actores solitarios y la radicalización violenta.

Cabe destacar que, en su compromiso con la paz y la seguridad internacional, España a través de las Fuerzas Armadas y también de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado participó a lo largo de 2017 en 26 misiones distintas en el exterior, abarcando cuatro continentes, 21 países diferentes y cuatro zonas marítimas. A finales de 2017, España ha sido el mayor contribuyente a las misiones militares de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea, una política que recibirá un decidido impulso con su contribución al lanzamiento de la cooperación estructurada permanente. Además, hemos demostrado nuestro compromiso con la Alianza Atlántica y contribuido a sus operaciones en el Báltico, el Mediterráneo, Turquía y Afganistán. Por otra parte, la proliferación de armas de destrucción masiva sigue siendo una grave amenaza para la paz y seguridad internacionales. España apoyó en 2017 los esfuerzos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 6

internacionales, en particular con el cumplimiento del acuerdo con Irán, ahora cuestionado por la retirada de Estados Unidos. En el marco de defensa de la OTAN, ante ataques de misiles balísticos, España continúa mejorando sus capacidades de apoyo y protección, tácticas, operativas y logísticas.

En cuanto al crimen organizado, el informe subraya cómo su adaptación al entorno en el que se desarrolla la actividad criminal crecientemente incluye el ciberespacio.

En materia de protección de infraestructuras críticas, sigue siendo un reto proporcionar una eficaz protección y seguridad a instalaciones, redes, sistemas y equipos físicos y de tecnología de la información y de la comunicación, sobre los que descansa el normal funcionamiento de los servicios esenciales de la sociedad hoy en día. Entre otras actuaciones, el informe anual señala que durante 2017 se aprobó la revisión de los planes estratégicos sectoriales correspondientes a los sectores energético, electricidad, gas y petróleo, financiero y nuclear, y se aprobó el Plan estratégico del sector TIC, tecnologías de la información y la comunicación. El informe de 2017 evidencia la preocupación por los ciberataques ante la dimensión global que pueden adquirir, como ocurrió, como saben, con ataques como el WannaCry o el Petya, que también tuvo una importante incidencia. Asimismo, se han observado acciones de desinformación dirigidas a desprestigiar la imagen de España, de la Unión Europea y de otros socios y aliados o sospechas de injerencia en procesos democráticos. En este sentido, los sistemas de información e inteligencia españoles han seguido monitorizando las acciones contra intereses españoles e intensificando la contrainteligencia en el ciberespacio. Se ha potenciado el sistema de alerta temprana frente a ciberataques. En el campo de la seguridad del espacio aéreo, nuevo ámbito de la Seguridad Nacional, el informe pone en valor que se ha desarrollado un modelo de seguridad específico para aviación civil, coordinado con el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista del Sistema de Seguridad Nacional.

La inestabilidad marítima internacional asociada a la piratería es también un elemento a tener en cuenta. Un punto positivo que apunta el informe es que las cifras de piratería alcanzaron su nivel más bajo en dos décadas, si bien las aguas del golfo de Guinea y del Cuerno de África, de gran importancia para España, siguen siendo áreas de alto riesgo. La seguridad marítima también se vio afectada en 2017 por la inmigración irregular y la preservación de la vida humana en el mar, dado que continúa el drama humanitario y el claro aumento de llegadas a las costas españolas, en concreto por la ruta del Mediterráneo occidental. En 2017 la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha coordinado el rescate, asistencia y búsqueda de 36079 personas en toda España, el doble del año anterior. Este año ya llevamos más de cuarenta mil. España ha liderado además dos importantes operaciones conjuntas en el sur de Europa, coordinadas con la Agencia Frontex, la Operación Indalo y la Operación Hera, en las que intervinieron medios nacionales y europeos destinados al control de la inmigración irregular.

Respecto a la ordenación de los flujos migratorios, y unido a lo apuntado al tratar la seguridad marítima, quiero subrayar, señorías, un dato del informe, que la principal ruta migratoria irregular hacia Europa en 2017 fue el Mediterráneo central, con origen en Libia y procedencia de países de África occidental o del Cuerno de África, y que en ella se ha experimentado un descenso notable, mientras que en la ruta occidental, que directamente afecta a España, partiendo de Marruecos y Argelia e incluidas las salidas de la fachada atlántica, se experimentó un incremento en 2017 del 96,3%. Actualmente es la principal ruta de migración hacia la Unión Europea debido a la progresiva resolución del conflicto en Siria y el aumento de los migrantes magrebíes subsaharianos. Es importante la actividad de vigilancia y control de los accesos a las fronteras exteriores, así como la promoción de una política migratoria de asilo común en la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la seguridad económica y financiera, el informe señala el crecimiento de España, junto a los elementos que desafían su sostenimiento y continuidad, especialmente en un contexto de incertidumbre ante el impacto de procesos como la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, como es el *brexít*.

En cuanto a la seguridad energética, el informe indica que una de las principales vulnerabilidades de España es su elevada dependencia de las importaciones de gas y petróleo, para las que se persigue su reducción a través del fomento de las fuentes de energía autóctonas, el mantenimiento de la diversificación de los orígenes geográficos de los países suministradores, así como de las existencias y reservas de seguridad, y la variedad del *mix* energético. La sostenibilidad del modelo energético español es clave. Se ha de garantizar una transición del sistema energético español hacia un modelo basado en recursos más limpios, eficientes y autóctonos, que garanticen la contribución de España contra el cambio climático. A esto hay que sumar el incremento de los niveles de interconexión energética con Europa, a fin de superar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 7

su condición de isla energética. El informe apunta que 2017 fue un año relevante por el avance de estas interconexiones en la senda marcada por el Consejo Europeo de alcanzar el 10% de interconexión eléctrica en 2020 y el 15% en 2030, y también es pertinente traer a colación el inicio del proceso de elaboración de una ley de cambio climático y transición energética en España.

Ligado estrictamente con lo anterior y en cuanto a la preservación del medio ambiente, la estrategia de 2017 establece el cambio climático como un ámbito propio, con dimensión también en Seguridad Nacional, considerándolo un reto de primer orden. La lucha contra el cambio climático, la gestión de los incendios forestales, la escasez del agua o la preservación de la biodiversidad son espacios de gran importancia, donde juega un papel importante la cooperación con las comunidades autónomas y con la comunidad internacional. Les avanzo que tenemos pendiente constituir la conferencia sectorial con las comunidades autónomas, esperamos poder hacerlo ya a partir del ejercicio 2019.

En 2017 destaca la ratificación por España del Acuerdo de París y la aprobación por la Unión Europea del marco regulatorio en materia de cambio climático y energía para el período 2021 a 2030 en los sectores sometidos a comercio de emisiones. Este programa concreta el objetivo vinculante para la Unión Europea de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 por lo menos en un 35% con respecto a los valores de 1990.

Quiero hacer una referencia a la protección ante emergencias y catástrofes como las sequías o los incendios forestales, que fueron en 2017 los fenómenos más acusados. Se trata de desafíos del mundo contemporáneo con impacto en la vida y salud de las personas, así como en los bienes patrimoniales, el medio ambiente o el desarrollo económico. Destaca, dentro del marco normativo institucional integrador de todos los agentes implicados en la materia, la creación del Consejo Nacional de Protección Civil, órgano de coordinación interadministrativa cuya finalidad es contribuir a una actuación eficaz de todas las administraciones responsables y el impulso del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias de Protección Civil.

Respecto a la seguridad frente a pandemias y epidemias, el informe de 2017 pone de relieve el incremento de las enfermedades emergentes y la importancia de la detección precoz de los eventos que pueden suscitar crisis de salud pública, junto a la necesaria comunicación adecuada de la información. En 2017 se desarrollaron actuaciones en diversos planos con el objetivo general de adoptar planes de preparación y respuesta ante los riesgos sanitarios, siguiendo el principio de la coordinación de la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas y con los organismos internacionalmente competentes.

Señorías, me referiré ahora al desarrollo actual del sistema de Seguridad Nacional. El departamento de Seguridad Nacional, como pieza clave del sistema y órgano de asesoramiento del presidente del Gobierno, está trabajando para potenciar su función, su objeto, que es su papel de integrador, de acuerdo con lo que preconizan la Ley de Seguridad Nacional y la Estrategia de Seguridad Nacional. Quiero también poner en su conocimiento, señorías, las iniciativas que se han acometido e impulsado en el seno de los órganos de apoyo del Consejo de Seguridad Nacional, que se muestran a día de hoy plenamente operativos. Este aspecto es, a mi entender, de gran importancia para lograr el óptimo funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional en su conjunto, también en su integración, que en último término y llegado el caso ha de llevar a cabo la gestión de las situaciones de crisis en un nivel más estratégico. Las funciones que asumen estos consejos y comités, encuadrados en la línea del Gobierno, como la propuesta y directrices al Consejo de Seguridad Nacional para la planificación de la política de Seguridad Nacional, la contribución a la elaboración de propuestas normativas, el refuerzo de las relaciones con las administraciones públicas concernidas, la coordinación, la colaboración y cooperación entre los sectores público-público y público-privado, todas ellas redundan en un sistema mejor preparado para posicionar bien a nuestro país en materia de seguridad nacional y entrenado para la detección, respuesta, retorno a la normalidad y evaluación de las situaciones de crisis. El sistema cuenta con seis comités y consejos técnicos de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional, que son los siguientes: el Consejo de Ciberseguridad Nacional, el Consejo de Seguridad Marítima, el Comité Especializado de Inmigración, el Comité Especializado de Seguridad Energética Nacional, el Comité Especializado de no Proliferación y el Comité Especializado de Situación. Los hemos puesto a pleno rendimiento y en marcha. Todos ellos se han reunido en el último mes y medio, en todos los casos para establecer ya sus planes de acción.

El Consejo de Ciberseguridad Nacional, que se reunió el 11 de octubre presidido por el secretario de Estado y director del CNI, ya ha puesto en marcha la revisión de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional de 2013, siguiendo las indicaciones del Consejo de Seguridad Nacional y la Estrategia de Seguridad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 8

Nacional de 2017. Esta adaptación resulta necesaria no solo porque lo exige la Directiva de la Unión Europea 2016/1148, de 6 de julio, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad en redes y sistemas de información, la conocida Directiva NIS, sino también por la coyuntura de continuas y novedosas amenazas en el ciberespacio que aconsejan reconsiderar las capacidades de prevención, detección y respuesta. El Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno es el responsable de la dirección del proceso de revisión y redacción de esta estrategia, que será presentada al Consejo Nacional de Ciberseguridad, órgano que, a su vez y como propuesta, la elevará para su aprobación al Consejo de Seguridad Nacional. Les adelanto también por ello que a lo largo de 2019 dispondremos de una nueva estrategia de ciberseguridad nacional.

Por otro lado, este consejo está preparando la puesta en marcha del Centro de operaciones de seguridad para la Administración General del Estado, lo que va a suponer —y ahí hay mucho consenso entre todos— un gran avance en materia de ciberseguridad. Quiero poner de relieve en esta sede, señorías, dado su amplio conocimiento en la materia por la ponencia en curso sobre ciberseguridad que tiene lugar en esta Comisión, que España cuenta con un modelo avanzado de gobernanza de la ciberseguridad y que los avances en este ámbito, desde mi punto de vista, han sido significativos, trascendentes e importantes. Debemos seguir avanzando en ello y contribuir a la promoción de un ciberespacio seguro y fiable. Desde la primera reunión del Consejo Nacional de Ciberseguridad —por enumerar solo algunas iniciativas— se ha aprobado ya el Plan Nacional de Ciberseguridad y los planes derivados, y, por iniciativa del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, hemos creado una Comisión permanente de Ciberseguridad para facilitar la coordinación interministerial en situaciones de gestión de crisis o incidentes que puedan derivar en una situación de crisis. Sobre este último particular, se han reforzado las capacidades de análisis y valoración de los impactos de diferentes ciberataques y vulnerabilidades graves.

Por su parte, el Consejo Nacional de Seguridad Marítima, bajo la Presidencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, acordó ratificar la validez de la Estrategia de Seguridad Marítima de 2013 y en su última reunión, celebrada el 10 de octubre, acordó la aprobación de un plan de acción que favorezca las sinergias de las actividades llevadas a cabo por los diferentes actores en el ámbito marítimo. El documento materializará las líneas definidas en la estrategia de 2017; en concreto, promover un enfoque integral, fortalecer la capacidad de actuación del Estado, fomentar la colaboración con el sector privado, fomentar la cooperación internacional y mejorar la seguridad en el ámbito marítimo. De esta forma, el objetivo de impulsar la política de seguridad en el espacio marítimo tanto a nivel nacional como en el marco internacional, y especialmente en la Unión Europea, se abordará en este documento de priorización de la acción en un ámbito de especial interés para un país de marcado carácter marítimo, como es España. En la reunión participó el general jefe de la Guardia Civil de la zona de Andalucía, en su calidad de Autoridad de Coordinación contra la inmigración irregular en el estrecho de Gibraltar, quien puso de manifiesto las principales líneas de trabajo ante los retos derivados de la evolución de la situación migratoria en este espacio de inequívoca relevancia político-estratégica. Por otra parte, el Comité Especializado de No Proliferación fue constituido por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, publicado en la Orden PRA/29/2018, de 22 de enero. Su función principal es la elaboración de directrices en materia de planificación y coordinación de la política de seguridad nacional relacionadas con la no proliferación de armas de destrucción masiva. Esto es armamento de origen nuclear, biológico, químico o radiológico. Bajo su responsabilidad se identifican un conjunto de planes, órganos, grupos y comisiones de trabajo de naturaleza jurídica muy diversa pertenecientes a los distintos ámbitos nuclear, radiológico, biológico y químico.

Con fecha 10 de septiembre tuvo lugar su primera reunión, presidida por el secretario de Estado de Asuntos Exteriores. En ella se tomó la decisión de elaborar el libro de la política española sobre la no proliferación. Se trata de un documento de apoyo a funcionarios, investigadores y público en general en el que se describe, del modo más amplio posible, la actuación de España en el régimen de no proliferación señalando los cambios percibidos, identificando los principios rectores, así como las necesidades básicas de la participación española en este ámbito. Se pretende finalizar el documento también antes de que termine el año 2019.

Se acordó asimismo la revisión del Plan Nacional de Biocustodia, que debe desarrollar todas las medidas necesarias que, sin coste adicional para la Hacienda pública, posibiliten la elaboración de un inventario de agentes biológicos relevantes a nivel nacional, así como su custodia, vigilancia, transporte y transferencia. El documento recogerá igualmente la creación de una comisión nacional de biocustodia. De

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 9

dicho plan existe un borrador desde el año 2015 que estaba pendiente de aprobación. Se pretende que el texto definitivo de este plan sea aprobado durante la siguiente reunión del Consejo de Seguridad Nacional.

El comité ha constituido un grupo de trabajo de interceptación contra la proliferación de armas de destrucción masiva, sus vectores y materiales conexos, cuya finalidad es elaborar un protocolo de actuación y elevar propuestas de reforma de normas nacionales para hacer frente a situaciones en las que existen fundadas sospechas de desvío de materiales de doble uso a programas alternativos. El Comité Especializado de Inmigración fue creado por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de 10 de julio de 2014, y en su reunión de 16 de julio de 2018 acordó que el citado comité trabajará también en apoyo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Migratorios. Está presidido por la secretaria de Estado de Seguridad, y cuenta con la participación de cada ministerio y organismo público con representación en el Consejo de Seguridad Nacional, así como del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Tras un parón de más de tres años, ya que la última reunión la había tenido en enero de 2015, este comité se reunió el pasado día 21 de septiembre y adoptó los siguientes acuerdos: la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un plan de contingencia global frente a crisis migratorias, la creación de un grupo de estudio a nivel estratégico en que participarán expertos del ámbito de la migración, ajenos a las dinámicas gubernamentales, que puedan aportar visiones y propuestas desde distintos ámbitos, y el establecimiento de un mecanismo de alcance y coordinación en el seno del comité que permita una dinámica de trabajo ágil y permanente. Se abordó en su reunión el control de fronteras exteriores, los protocolos de coordinación marítima, el sistema de acogida y protección internacional, la cooperación y acuerdos con países de origen y tránsito, y la lucha contra las redes de tráfico de personas. Se subrayó también la necesidad compartida de contar con un protocolo de coordinación marítima que contemple el interfaz marítimo-terrestre, la preocupación por la tendencia sostenida en los últimos años de mayor presión migratoria, las tensiones generadas en el sistema español de acogida por el elevado volumen de llegadas, la preocupación por el elevado volumen de menores extranjeros no acompañados, y la necesidad de recabar el compromiso de Marruecos y Argelia para luchar contra las mafias de tráfico de personas. La cooperación en origen fue otro de los puntos destacados, en el que se puso en valor la solidez de los acuerdos que España mantiene en vigor y la existencia de mecanismos flexibles para su aplicación.

Por lo que se refiere al Comité Especializado de Seguridad Energética, bajo presidencia del secretario de Estado de Energía, se reunió el pasado día 10 de octubre con la finalidad de dar continuidad al plan de actuaciones para avanzar en la consecución de un modelo energético eficiente, sostenible, competitivo y seguro, en un contexto de transición energética. El comité ha acordado un plan de trabajo centrado en tres líneas de acción: para el fomento de la interconexión energética, el estudio de la disponibilidad de materias primas y tecnología en el contexto actual de transición energética, así como el refuerzo de los instrumentos de anticipación, respuesta y resiliencia ante eventuales crisis energéticas. Por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, y siguiendo lo establecido en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017, se ha iniciado también el proceso para la elaboración de una estrategia de seguridad aeroespacial nacional, que será una estrategia inédita en España para asegurar el buen uso y protección del espacio aéreo y ultraterrestre, del que dependen el funcionamiento de la aviación y los sistemas de control, las comunicaciones vía satélite o las infraestructuras imprescindibles para muchos servicios básicos. Es un dominio de enorme potencial estratégico donde pueden materializarse amenazas de índole muy diversa que comprometan la seguridad nacional. En el acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional para la elaboración de la estrategia de seguridad aeroespacial nacional se contempla la participación de una comisión de alto nivel, que tengo el honor de presidir como secretario de Estado, secretario del Consejo de Seguridad Nacional, y también se prevé la participación de un comité técnico de representantes de la Administración, que se reunió el pasado día 8 de octubre dando comienzo a sus trabajos. También se constituirá un comité de expertos independientes, a los que se les consultará cuando el borrador de la estrategia esté más avanzado.

En todos los ámbitos a los que me he referido, desde la no proliferación a la ciberseguridad, se han reforzado los mecanismos de enlace y coordinación interdepartamental y con la Presidencia del Gobierno, a través de su Departamento de Seguridad Nacional, que es la función principal. A los efectos de compartir información y de las sinergias operativas debemos derribar aquellas barreras que se arrastran de los distintos modelos y concepciones funcionales de la seguridad, y avanzar hacia un sistema integral, interoperativo y modular. Todo esto redundará en la eficacia y la eficiencia indispensables ante cualquier tipo de crisis.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 10

A modo de conclusión, señorías, es importante normalizar el concepto de la seguridad integral que establecen la Ley de Seguridad Nacional de 2015 y la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017. Se trata de una visión amplia de la seguridad en la acción del Estado que debe ser ampliada al resto de administraciones, y hacer un esfuerzo de pedagogía solvente que llegue al ciudadano para informarle de estas tendencias y del grado de exposición a estos retos. Nadie es solo espectador de la seguridad, una ciudadanía concedora es baluarte, es garantía de que hay una mejor seguridad para todos. Es necesario continuar progresando en el esfuerzo colaborativo de todos los agentes implicados, que se orienta al fortalecimiento del sistema de seguridad integrado y participativo, que dirige el presidente del Gobierno, asistido por el Consejo de Seguridad Nacional y sus órganos de apoyo, y que integra ámbitos fundamentales como la defensa de la seguridad pública, la acción exterior, las infraestructuras críticas, siempre con el apoyo de los servicios de inteligencia y la información del Estado, junto a ámbitos de especial interés que ocupan un terreno cada vez más relevante, como por ejemplo la ciberseguridad, la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre o la preservación del medio ambiente. Este modelo, señorías, atiende al fin último de proteger al ciudadano, defender al Estado y contribuir, junto a socios y aliados, a la seguridad internacional. Ese es el camino, ese es el horizonte, eso no cambia. El nuevo Gobierno, que es responsable ahora de la política de seguridad nacional, avanzará en sus compromisos y dará los pasos necesarios para involucrar en mayor medida a las administraciones competentes, implicar en este espacio público a nuestros órganos constitucionales, en especial a las Cortes Generales, así como para definir mecanismos de colaboración privada y participación ciudadana, porque sin esta sociedad civil, cada vez más dimensionada, no se puede edificar un sistema robusto de seguridad nacional.

Muchas gracias por su atención, señorías. Señor presidente, quedo a la espera y a disposición de la Comisión para recibir los comentarios y las observaciones que sus señorías consideren pertinentes, para la mejora de la seguridad nacional de todos los españoles. Es un honor estar aquí con todos ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su exposición y por su entusiasmo, que no habríamos podido igualar ninguno de los miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Ahora doy la palabra a los grupos. En el primer turno haremos una ronda de intervenciones seguidas, y el secretario de Estado contestará, y después habrá un segundo turno y una segunda réplica.

Señor Yanguas, tiene la palabra.

El señor **YANGUAS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno, señor secretario de Estado. Señor Redondo, le agradezco su presentación y el trabajo realizado. Estoy de acuerdo en todo lo que usted nos ha dicho, sobre todo del consenso y de que estamos ante una política de Estado, estoy totalmente de acuerdo con usted. Cuento ya con mi partido, con Unión del Pueblo Navarro, para trabajar con el Gobierno en cuantos acuerdos y documentos sean procedentes para la mejora de nuestro sistema de seguridad nacional. Le voy a hacer alguna pregunta de la lectura del documento y algún comentario de su exposición. En la lucha contra el terrorismo —lo dice el documento y usted lo ha dicho aquí— seguimos en alerta 4. En su opinión, con los datos que usted maneja, que yo creo que manejará bastantes más que este humilde senador, ¿hacia dónde vamos encaminados, hacia una leve elevación del nivel de alerta, hacia la bajada del nivel de alerta o nos quedamos como estamos? Ya sé que el objeto del documento es explicarnos la foto de lo que ha pasado este año, pero yo le quiero pedir su opinión a ese respecto.

En cuanto al terrorismo de ETA le diré que yo provengo de Navarra, de Unión del Pueblo Navarro, que es un partido de implantación exclusiva en Navarra, y en su primera exposición no le he escuchado nada al respecto. El documento sí habla en un par de ocasiones —si no lo he podido estudiar mal— del terrorismo de ETA. Me alegra conocer que en 2017 hubo seis detenciones de etarras, cinco de ellas además en países extranjeros que se han puesto a disposición judicial. Me gustaría pedirle que se redoblaran esfuerzos, porque al final eso también es seguridad nacional, para que no haya ningún recibimiento más en Navarra, en el País Vasco, ni en ningún otro lugar a los etarras condenados que han salido o están saliendo de las cárceles como héroes, porque yo creo que hay que dignificar a las víctimas. La humillación que se les causa —y lo he visto en primera persona— a las víctimas de ETA cada vez que hay un homenaje de estas características yo creo que va más allá de lo infinito. Quiero que pida, en la medida de sus posibilidades, a las delegaciones del Gobierno, que yo creo que están trabajando en eso y lo tengo que reconocer, que estén al día con estos temas, que son como usted conoce muy importantes para los españoles y también para los navarros, en esta ocasión para Unión del Pueblo Navarro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 11

En cuanto a los documentos que han traído de Francia de los archivos de ETA, que incluso hubo un acto público, también quiero felicitar al Gobierno de España porque según he podido leer hay más de cincuenta profesionales estudiando uno por uno esos documentos, que algunos teníamos aquí y no se estaban estudiando, y otros como usted bien conoce han venido de Francia. Por lo que he podido leer creo que ya se está en fase de poder esclarecer por lo menos uno de esos más de trescientos atentados que están todavía sin autor conocido. Por eso quiero felicitar al Gobierno y pedir que se siga redoblando ese trabajo.

Por último no me ha parecido leer nada en el documento sobre coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con otras fuerzas y cuerpos autonómicos, por ejemplo la Policía Foral de Navarra. Entiendo que esa coordinación llevará su curso, no tendrá ningún problema, y se lo pregunto porque desde hace tres años en la Comunidad Foral de Navarra —y además ahora está muy de actualidad— hay muchos problemas de coordinación entre Guardia Civil, Policía Foral y Policía Nacional. La consejera del Gobierno de Navarra es una persona propuesta por EH Bildu, que lo que quiere ese partido como usted también conocerá es echar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional de la Comunidad Foral de Navarra, y por eso me preocupa que la coordinación entre las policías, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dígase Guardia Civil y Policía Nacional, se esté viendo afectada con la Policía Foral de Navarra, y no me gustaría que hubiera ahí una brecha de seguridad que afectara a los navarros y por ende a todos los españoles.

Por lo demás le vuelvo a agradecer su clara, amplia y rápida exposición, y espero que me pueda responder a alguna de estas preguntas.

Nada más, muchas gracias y muy buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

El señor Castellana tiene la palabra.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Gracias, presidente.

Empiezo tomando el hilo de su llamada a la participación en la seguridad. Al final las palabras no son importantes, lo que importan son los hechos; pero las palabras sí que son importantes cuando tienen que ver con los hechos. Desde el Grupo de Esquerra Republicana consideramos que la seguridad es un valor de izquierdas, y esto lo demuestra que en los países donde hay una importante desigualdad económica y hay inseguridad ciudadana los ricos se pagan seguridad privada. Por lo tanto es un valor claramente de izquierdas. Pero, ¿qué entendemos por seguridad? Le desmenuzaré algunos temas por los cuales quizá tenga dudas de qué entendemos todos por seguridad. Cuando por intereses corporativos se hace una alianza con Arabia Saudí y se le define como socio fiable en el terreno comercial, si tenemos en cuenta que Arabia Saudí es una monarquía teocrática, que es el compendio de todas las amenazas que nos podemos encontrar en el mundo actual, como financiación de grupos terroristas, intervención en conflictos bélicos cometiendo crímenes contra la humanidad, violación de todos los derechos humanos posibles, y hasta lo que hemos visto últimamente, un asesinato y descuartizamiento de un propio ciudadano en un consulado, cuando este ciudadano iba a recoger un papel para casarse, pasando esto en un consulado en Turquía, eso quiere decir que quizá también pueda pasar en territorio de España.

Por lo que respecta a seguridad el año pasado vimos cómo éramos golpeados por ataques terroristas que generaron sufrimiento, dolor y muertos, como los ataques en Barcelona y Cambrils. Lo que pasa es que si hay ataques quiere decir que faltan recursos, porque siempre es mejorable, siempre se pueden destinar más recursos. En cambio el Gobierno que estaba en funciones, que estaba ejerciendo el año pasado consideró que, un mes después de los ataques terroristas de Barcelona y Cambrils, era una buena inversión para la seguridad nacional gastarse 87 millones de euros en enviar a 'los piolines' a reprimir las legítimas aspiraciones del pueblo de Cataluña. (**Rumores**). Al final el debate político en este caso —sí, he oído algún comentario de sinvergüenza— (**la señora Vázquez Blanco: Yo**) es de conflicto de soberanías. Y cuando el Estado asume una ideología como parte, cuando el Estado dedica los recursos a favor de esta ideología, obviamente no podremos estar de acuerdo en que podamos tener una estrategia conjunta de seguridad nacional. Es más, cuando hay partidos políticos que utilizan el discurso del odio y la intoxicación para competir por el sufragio popular, cuando constantemente, día sí día también, se deshumaniza al adversario político, incluido el partido o las ideologías a las cuales se adscribe el senador que les habla, cuando el nacionalismo español está desbocado —solo hace falta ir a un quiosco cualquiera o recorrer el espacio radioeléctrico de televisiones radios—, a nosotros nos preocupa ese aliento a la extrema derecha. Porque cuando hablamos de víctimas del terrorismo hay quien solo habla de ETA, o

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 12

quizá si hace un esfuerzo puede hablar de los Grapo, pero nos olvidamos siempre de los GAL, nos olvidamos del Batallón Vasco-español, de los Guerrilleros de Cristo Rey, de todos los muertos en atentados de extrema derecha durante la transición; y quien crea que estamos vacunados contra el terrorismo de extrema derecha solo hace falta ver que hace pocos días en Alemania, un país a todas luces normal, han desarticulado un grupo terrorista de extrema derecha. Esas llamadas al odio pueden generar nuevos grupos terroristas de extrema derecha.

También quería hablar de Villarejo y de las cloacas de Interior. Ahora son una amenaza a la seguridad del Estado porque atacan al Gobierno y a la Monarquía, pero es que Villarejo siempre ha sido una amenaza, también cuando se utilizaba contra el independentismo y otras ideologías utilizadas por el propio Estado. También quiero denunciar que hay corrupción y trato de favor, que no solo denuncia el independentismo, sino otra gente, en la cúpula del Poder Judicial, cosa que alienta que acabe habiendo jueces del Tribunal Supremo que utilicen resoluciones de derecho-ficción para ganarse el favor en estas triquiñuelas, en estos apaños, que hay dentro de la cúpula del Poder Judicial, resoluciones basadas en el derecho-ficción, desmontadas por las justicias de diferentes Estados de Europa, pero que se tapan y se jalean por la bandera y por el deseo de venganza.

Por todo lo que he dicho, desde el profundo amor a la democracia y a los derechos humanos, en el Grupo de Esquerra Republicana, y seguramente en todo el independentismo, hay voluntad de participar en la seguridad nacional. No estaremos de acuerdo en el ámbito nacional del adjetivo, pero es igual, eso son palabras, pero sí estamos de acuerdo en participar en la seguridad, pero que tengamos un concepto de seguridad que sea común, que esté basado en eso, en democracia y derechos humanos, y que las ideologías queden para el debate en la arena política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellana.

El secretario de Estado ha observado que ha habido una generosa ampliación del ámbito objetivo geográfico y temporal de lo que es la estrategia 2017. Dejo a su discreción contestar a temas que no tengan referencia con esta estrategia.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIERREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Gracias desde este grupo, señor Redondo, por comparecer porque así participamos en la elaboración de esa estrategia en las consultas que en su momento el Gobierno anterior consideró a bien tener con este grupo parlamentario, y le decimos lo mismo que le dijimos en su momento; este grupo parlamentario entiende la política de seguridad nacional como una política de Estado, lo que no quiere decir que al ser una política de Estado y deba ser hecha por todos no deba ser criticada cuando no se hace de forma eficaz por parte de los Gobiernos correspondientes. Usted lo ha visto hace escasos segundos. No sé si este Gobierno está tentado de cambiar las palabras seguridad nacional por seguridad plurinacional. No lo sé, espero que nos lo aclare usted, porque por sus palabras y por lo que algunos de sus socios le reclaman parece que pudiera ser la línea de este Gobierno en la nueva estrategia de seguridad para los años siguientes. En todo caso nos parece que eso sería un error, y así se lo queremos decir, pero uno siempre es rehén de quien le trae hasta este lugar, y a los socios que este Gobierno ha elegido no les interesan ni el concepto de seguridad nacional ni nada que tenga que ver con aquello que significa seguridad. No tenemos más que ver las declaraciones del señor Torra —socio de su Gobierno, le quiero recordar— que hace nada acaba de decir que quiere expulsar a 3325 guardias civiles de Cataluña. Creo que es una buena manera.

Quizá deba preguntarse usted por qué en aquellas consultas para la elaboración de la Estrategia de Seguridad Nacional que hoy nos ocupa en esta presentación solamente comparecieron el Partido Socialista y el Partido Ciudadanos, y no compareció ningún otro partido; ningún otro partido tenía interés en esto. Quizá deban preguntarse usted y el señor Sánchez si a los socios de Gobierno que le han llevado a usted a ser secretario de Estado y al señor Sánchez presidente realmente les importa la seguridad nacional. Creo que no sinceramente, y eso es algo que hoy acabamos de volver a revisar.

Me parece bien lo que usted nos ha contado sobre todos los planes de acción, todos los comités, todos los grupos de trabajo, pero yo esperaba algo más. Esperaba que usted nos hubiera contado, en ese acuerdo presupuestario que acaba de cerrar con sus socios, qué parte iba a destinar a seguridad nacional. Aparte de crear grupos de trabajo, ¿que más van a hacer ustedes: van a destinar dinero a seguridad nacional, sus socios de Gobierno van a decir algo? Se lo pregunto porque no nos han contado nada, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 13

esperaba que hoy por lo menos se hubiera avanzado que había algunas inversiones para cosas que todos sabemos que están pendientes. Hacer grupos de trabajo está muy bien, pero ya sabe usted aquello de que si usted no quiere solucionar nada, cree una comisión. Comisiones hay muchas, pero lo que no sabemos es si esas comisiones van a llegar a algún sitio, porque sin inversiones, sin planes de incremento de personal adecuados, yo creo que al final todo esto se quedará en agua de borrajas.

Me ha extrañado que cuando usted habla de ciberseguridad —sobre todo de las amenazas y los avances que se han hecho— en el contexto de esta nueva estrategia no haya mencionado ni una sola vez las palabras *fake news*; la desinformación. Todos entendemos en esta Comisión —en la que llevamos hablando muchos meses de ciberseguridad— lo que es la desinformación, pero a lo mejor no le interesaba hablar de esto cuando algunos de sus socios son aquellos que precisamente han estado desinformando a lo largo de este año y del año pasado en el conflicto catalán. Precisamente ellos son los que han estado desinformando. Me gustaría también que nos comentara si eso entra dentro del ámbito de la investigación del Comité de Ciberseguridad que ustedes han creado, y si esa nueva estrategia va a hablar de verdad de quienes están interesados en desinformar dentro del propio país, y no solamente de los que están interesados fuera de nuestro país. Nosotros creemos que dentro de nuestra nación hay gente que está interesada en desinformar a través de procesos que están sucediendo dentro del Estado.

Le quiero mencionar dos cosas específicas. Una, sobre la lucha contra la corrupción, que está incluida dentro del informe de una forma muy tangencial. Esta fue una de nuestras recomendaciones que en aquel momento el Gobierno del Partido Popular no quiso incluir, pero a nosotros nos parece que precisamente la lucha contra la corrupción sí es un problema de seguridad nacional, porque la institucionalización de la corrupción en España es un problema grave que afecta negativamente a la seguridad, ya que genera escenarios de inseguridad jurídica, que al final son un efecto llamada para la delincuencia y los negocios de dudosa transparencia. Ante esto me parece esencial una vez más recalcar la necesidad de luchar contra la corrupción institucionalizada, y por tanto de proteger a los denunciantes de la corrupción, algo sobre lo que tampoco nos ha mencionado usted nada. Le voy a poner un ejemplo muy reciente, de esta semana. Acaban ustedes de destituir a una funcionaria que hasta hace nada era secretaria general del consejo de la empresa pública Mercasa, la señora Macarena Olona. Esta empresa pública está siendo investigada judicialmente por un caso de corrupción. Intuimos que esta destitución tiene que ver con el nombramiento a dedo —cómo no— de su presidente, don José Ramón Sempere, que en su día fue concejal socialista en Alicante. La señora Olona iba a testificar por mandamiento judicial, como secretaria general de esa empresa pública, y sin embargo su destitución se produjo exactamente al día después de recibir esa citación judicial. Les recuerdo que estamos hablando de enriquecimiento ilícito, más de 20 millones de euros en comisiones para obtener negocios y contratos públicos en el extranjero, una investigación en la que están imputados, entre otros, vocales designados por el entonces Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero.

La segunda cuestión que me gustaría mencionarle es sobre el control de los flujos migratorios, al que usted se ha referido un par de veces. Creemos que estamos ante la peor crisis migratoria en España desde la crisis de los cayucos, y que este Gobierno ha demostrado una vez más una tremenda incapacidad para gestionar esta crisis. España ya se ha convertido en la primera vía de entrada a Europa desde África, y la única propuesta de su Gobierno hasta ahora ha sido anunciar la intención de quitar las concertinas, sin proponer alternativas. En estos momentos el flujo migratorio ilegal desde el norte de África al sur de España ha superado un 200% respecto del año pasado. Creo que ustedes se conforman con políticas de gestos que, lejos de solucionar problemas, agravan la situación hasta el punto de que las mafias —y estamos hablando de mafias que trafican con seres humanos— han encontrado en la inacción del Gobierno del señor Sánchez el escenario perfecto para traer a miles de inmigrantes. Las mafias que antes se dedicaban a todo tipo de comercios —de armas, de personas o de drogas— lo han dejado todo porque el comercio de personas les es mucho más rentable y muchísimo menos peligroso, porque ya estamos viendo que detenciones no hay ninguna. Si además hay algo que no tenía precedentes en esta crisis ha sido la agresividad con la que hemos visto este mismo verano que algunos inmigrantes han conseguido entrar en nuestro país, hiriendo a decenas de guardias civiles ante la impasibilidad del Gobierno, que tardó muchos días en condenar estas agresiones. Creo que el buenismo, lejos de solucionar el problema, lo agrava, señor secretario de Estado. Pedimos al Gobierno que se deje de gestos, porque estas mafias ilegales están atentas a lo que hace o dice el Gobierno. Cada silencio del Gobierno es interpretado por las mafias precisamente para intentar sacar tajada y aprovecharse del sufrimiento de miles de personas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 14

Creemos que la política de seguridad nacional debe seguir siendo eso, seguridad nacional, y ese debe ser el concepto que debe imperar a partir de ahora. Estaremos encantados de seguir participando cada vez que ustedes nos llamen en el desarrollo de esta política, pero necesitamos hechos, señor Redondo, y no tanto discurso ni tanta comisión ni tanto grupo de trabajo; hechos y sobre todo empezar a poner soluciones ante los graves riesgos que acechan a nuestro país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Señor senador Comorera.

El señor **COMORERA ESTARELLAS**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Redondo, por su comparecencia y sus explicaciones. El año pasado ya mostramos nuestra disconformidad —y así lo seguimos manteniendo— con el concepto de seguridad nacional que se utiliza, en tanto que para la gente que tiene cierta memoria histórica en torno a qué fue y qué supuso la doctrina de seguridad nacional en materia de derechos humanos la utilización de este concepto no nos gusta *a priori*. No vamos a insistir al respecto y nos remitimos a lo que dijimos ya en su día en esta Comisión.

Entrando en el fondo lo primero que hemos de lamentar es el tiempo que se ha tardado en presentar ante esta Comisión la Estrategia de Seguridad Nacional, que se aprobó el 1 de diciembre de 2017, y que se nos presenta cuando estamos acabando ya el año 2018. Es cierto que ha habido un cambio de Gobierno, pero entendemos que ello no debe ser óbice para justificar el retraso en dar cuenta al Parlamento de algo tan importante como es la Estrategia de Seguridad Nacional. Lo mismo ocurre con el informe, que quizá pierde valor dadas las fechas en las que nos encontramos, teniendo en cuenta además que se trata de un documento heredado del anterior Gobierno.

En seguridad y defensa se ha convertido en un mantra la necesidad de impulsar entre los españoles una cultura de seguridad y defensa que a veces parece más un apoyo sin fisuras o una adhesión inquebrantable a todo lo que se haga. Creemos que también debe aceptarse una visión más crítica al respecto. Del informe diremos algunas cosas que se echan de menos. Si bien el terrorismo se presenta como la principal amenaza a la seguridad del país, en el informe de Seguridad Nacional no se jerarquizan las amenazas, no se ofrecen datos de evolución anual que permitan comparar entre ejercicios, no se explican las razones para mantener el nivel de alerta terrorista en 4 desde junio de 2015. En este sentido se señala que el Daesh ha perdido territorio, pero su amenaza no ha disminuido, afirmación que en nuestra opinión merecería una explicación un poco más extensa en cuanto a las razones que no se nos ofrecen en el informe. Se nos habla exhaustivamente y con cifras del peligro de los retornados, pero poco se dice sobre los atentados en Cataluña y las medidas que se han tomado sobre este tipo de terroristas, es decir, personas nacidas o criadas en nuestro territorio.

También vemos en el informe quizás un abuso de lo híbrido, que nos da que va a ser como un cajón donde todo cabe y se suele relacionar normalmente con alusiones sin contenido detallado a las redes sociales y al ciberespacio. Los límites entre la paz y el conflicto se difuminan en un mundo en el que a los conflictos tradicionales se unen los denominados híbridos —se dice, por ejemplo, en el informe—. En el texto también convive la mezcla que solo puede ser interesada entre ciberamenazas y desinformación, de las que ya hemos discutido mucho en esta Comisión. Actos como el robo, uso y difusión de la información y datos sensibles y acciones hostiles que incluyen actividades de desinformación e interferencias en procesos electorales representan hoy un desafío importante, nos dice el informe. No creemos que deban mezclarse de tal forma unas cosas con otras como se hace en el texto. Creo que hay que separar claramente lo que son las ciberamenazas de la desinformación, por ejemplo, porque el robo de información es un delito, pero la información deformada, a día de hoy, no. Sobre la postverdad, la desinformación o directamente las mentiras se puede hablar mucho y no precisamente buscando amenazas externas.

Respecto a las Fuerzas Armadas, el informe realiza un telegráfico repaso de las diecisiete operaciones internacionales con presencia militar española en el último año. También se nos habla de la Estrategia Industrial de Defensa y de programas que define como exitoso modelo de la industria naval española el submarino S-80, un submarino que ha supuesto un sobrecoste de 1772 millones de euros, pasando de los 2132 millones de presupuesto inicial a 3907 millones de euros, y más que un programa ha parecido un culebrón. Se nos dice también que se debe aprovechar el momento de redefinición de la OTAN, pero no se nos dice en el informe en qué sentido.

Nos preocupa también que la inmigración sea entendida básicamente como una amenaza a la seguridad. Persisten, pues, los elementos de criminalización sobre la inmigración, aunque vestido, eso sí,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 15

con frases como proporcionar una transición y acogida a los inmigrantes plenamente respetuosa de los derechos humanos, que es una obligación inexcusable, aunque es evidente que esto en Europa, la verdad, no nos parece que esté pasando. Al respecto nos preocupa el hostigamiento a defensores de los derechos humanos del que avisa un reciente informe de la relatora especial de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, Agnes Callamard, mencionando concretamente además a la activista española Helena Maleno. En él la relatora especial expone la criminalización y los ataques de que son objeto los servicios y los agentes humanitarios como resultado de actividades de disuasión de la migración, incluyendo acusaciones a las ONG de colusión con las redes de traficantes, como pasó en el caso de Open Arms. También nos ha sorprendido ese incremento de la actividad de injerencia de los servicios secretos de países afectados por conflictos para condicionar la evolución de los mismos en favor de sus intereses y el hecho, que se vigila con cautela, del exhaustivo control que pretenden tener determinados países sobre sus colonias residentes en España y de las iniciativas en las que participan. Echamos de menos también alguna línea dedicada a objetivos y retos para defendernos de las llamadas cloacas del Estado, y los propios fiscales del caso han alertado del riesgo de los papeles de Villarejo para la seguridad del Estado. ¿Qué medidas se van a tomar para que esto no vuelva a ocurrir nunca más?

Respecto a la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, le diré que yo me quedé muy preocupado, aunque no aparezca explícitamente en el informe, sobre lo que nos contó en la ponencia de ciberseguridad el señor Font de Mora, que la Agencia Europea de Aviación reporta que más de mil ataques de ciberseguridad a sistemas de navegación aérea al mes. Afortunadamente por ahora parece que ninguno de esos ataques ha ocasionado ningún conflicto grave, pero evidentemente el riesgo potencial está ahí.

Seguimos también muy preocupados por el fraude fiscal, pues, aunque se menciona en el apartado de seguridad económica y financiera, entendemos que su importancia es clave. En ese sentido también está el papel nefasto y la amenaza que suponen para la economía española los fondos buitres. Han jugado un papel clave en la crisis inmobiliaria y financiera en nuestro país y actualmente fondos buitres como Blackstone ya son la primera inmobiliaria española. Volvemos a alertar de algo que ya denunciábamos el año pasado y que a pesar de ello a día de hoy sigue vigente, y es la limitación de los plazos de instrucción del 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que reduce los plazos de instrucción y limita la capacidad de investigación frente a la corrupción, frente al terrorismo y frente al crimen organizado. Obviamente entendemos que es un grave obstáculo para conseguir esos objetivos. Saludamos, eso sí, la inclusión de la preservación del medio ambiente como un nuevo ámbito de la seguridad nacional, absolutamente necesario, y más si tenemos en cuenta el nuevo informe de los expertos de la ONU, que acaban de modificar el pronóstico del cambio climático. Las consecuencias están a la vuelta de la esquina y si no hacemos mucho más para cumplir los compromisos el futuro es desolador.

En definitiva, del conjunto del informe es difícil hacerse con una idea de cómo estamos en materia de seguridad nacional entendida como amenazas, medios y respuestas con datos más allá de las buenas intenciones. El análisis de los retos a los que se enfrenta la seguridad nacional y las realizaciones llevadas a cabo en el ejercicio analizado es lo que pretende exponer este informe anual de Seguridad Nacional y eso, según muchos expertos, lo consigue a medias. Para los especialistas resulta un documento corto con poca o ninguna novedad y falta de un análisis de conjunto.

Respecto de la Estrategia de Seguridad Nacional, y para acabar, lo que nos parece más grave es que se haya pactado y negociado en su día con Ciudadanos y Partido Socialista, dejando fuera a los demás partidos, especialmente al nuestro, que representa a más de cinco millones de votos. O sea, que el lema «Un proyecto compartido de todos y para todos» deja ya mucho que desear. Uno va cuando se le invita. Agradecemos, no obstante, el ofrecimiento que nos ha hecho el señor Redondo de cara al futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Comorera.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Gracias al secretario del Consejo de Seguridad Nacional y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, que viene aquí a hablar de seguridad nacional, del informe de Seguridad Nacional 2017 y de la Estrategia de Seguridad Nacional aprobada por el anterior Gobierno. Viene a hablar de esto, que es un tema muy amplio, amplísimo, pero no viene a hablar de todo aquello en lo que sus señorías puedan tener dudas y aspectos de los que seguramente conoce por la alta responsabilidad que tiene, pero ha venido a hablar de lo que ha venido a hablar, que por cierto es importantísimo. El señor Redondo ha empezado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 16

reconociendo que es una auténtica política de Estado, haciéndose eco de lo que dice la propia introducción a este informe anual de seguridad. Políticas de Estado lo son cuando gozan de un amplio consenso político. Esta tiene consenso político. ¿Podría tener más? Sí, lo podría tener. El señor Redondo ha ofrecido que ese consenso político se amplíe. Políticas de Estado lo son cuando hay una mutua o tácita renuncia a la legítima confrontación política, partidista o ideológica, y esta debería serlo, podría serlo, sería deseable que lo fuese.

Hay algunas críticas que el señor Redondo no se merece, como es venir hoy a exponer esto. Esto fue aprobado en diciembre del año 2017. El Gobierno toma posesión en junio. El Consejo de Seguridad Nacional se reúne en julio, fuera ya del periodo de sesiones, y viene en octubre. Se le podría haber dicho que viniese en septiembre, pero eso es todo. Esa crítica me parece que es innecesaria en el caso de este Gobierno. Por cierto, el Consejo de Seguridad Nacional lo convoca el presidente del Gobierno prácticamente un mes y poco después de tomar posesión. Esta es la importancia que le da el presidente del Gobierno a esta materia.

Políticas de Estado lo son cuando afectan a aspectos fundamentales de la convivencia y la democracia, a la propia existencia y viabilidad de la democracia. ¿Esta lo es? Parece que sí. Y también aquellas que se planifican a largo plazo. ¿Esta lo es? Parece que sí. Años 2011, 2013, 2015, Ley de Seguridad Nacional, 2017. He repasado los informes de 2015, 2016 y 2017 y la comparecencia de uno de los antecesores del señor Redondo, el señor Moragas, y he visto una línea y una continuidad que me parece que son interesantes. Por tanto, es importante que continuemos, amplifiquemos, ampliemos y fragüemos unas buenas estructuras de una política de Estado como es la seguridad, que no es patrimonio de la izquierda ni de la derecha. Yo soy militante de un partido de izquierdas desde hace muchos años pero no me considero único poseedor de la política de seguridad. Esto es patrimonio de la democracia, de las democracias, porque es importante para la supervivencia de las democracias y para la garantía de los derechos y las libertades. El error ha sido que algunos lo han intentado patrimonializar, por un lado y por el otro. Esta es la cuestión en la que creo que no deberíamos caer.

Algunas reflexiones. Me parece que hay discursos en relación con la seguridad nacional que caen en uno de los males que tenemos en los tiempos que corren, que es la excesiva ligereza y demagogia. Yo considero que el Gobierno tiene unas estructuras, de comisiones y subcomisiones, como este Congreso ha creado una ponencia sobre ciberseguridad para traer aquí a una serie de personas y hacer una propuesta al Gobierno. Respecto a esto, luego haré una propuesta. Por lo tanto, acusar al Gobierno de que crea una serie de estructuras en este tema y que, sin embargo, esas estructuras no van a servir para nada me parece que es injusto, pero con este y con el anterior, con cualquier Gobierno que se haya dedicado a crear estructuras que, por otra parte, cuando vienen aquí sus responsables operativos nos dicen que son absolutamente necesarias. Al tratarse de una política de Estado creo que tendríamos que tener más moderación, más contención del gesto, más prudencia en todos los sentidos. Al principio del año 2018 ya solicité la comparecencia de los responsables del anterior Gobierno en esta materia y no lo reiteraré nunca públicamente porque pensé que no era necesario reiterarlo públicamente, lo reiteraré en privado. Esto es tan importante y tan delicado que merece la pena reiterarlo en privado. Este es uno de los guardarraíles de la democracia. En palabras de los padres de la Constitución norteamericana y del constitucionalismo norteamericano posterior se habla de los guardarraíles de la democracia. La seguridad, en todos sus aspectos, es decir, en su aspecto integral, es uno de ellos y los guardarraíles no convendría moverlos. Luego se ha hablado de inmigración y este tema sí me parece muy importante. En la inmigración estamos cayendo en un error, la democracia española y la política española están cayendo en un error de bulto muy grave. Fue el Nobel sudafricano Coetzee el que escribió un libro titulado *Esperando a los bárbaros* para crear un enemigo exterior y reaccionar de forma inadecuada frente a un enemigo inexistente. Si toda la pedagogía negativa que estamos utilizando en crear un enemigo exterior la utilizásemos en canalizar los flujos migratorios con sentido común, con medidas suficientes y con una política como la que persigue el Gobierno de España a nivel de la Unión Europea, otro gallo cantaría. Esto es importante. En un reciente libro que está teniendo muchísimo éxito que es *Cómo mueren las democracias* dos teóricos, uno de ellos el señor Levitsky, hablan del efecto emulación de los más radicales y le dan un mensaje al Partido Popular europeo sobre la no conveniencia de que se emule a personas en discursos como el del señor Orbán porque si emulas esos discursos al final terminas practicando esas políticas. Por tanto, moderación y contención en este tema.

Señor Redondo, tiene usted que saber —y estoy convencido de que lo sabe— que todas las personas que están compareciendo en esta Comisión tienen una serie de lugares comunes a la hora de hacer sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 17

peticiones y reivindicaciones. Uno es, que ya se ha puesto de manifiesto, el tema presupuestario; dos, la necesidad de más medios humanos y materiales y más cualificados; tres, la importancia de la coordinación público-privada y, cuatro, creación de una auténtica cultura de seguridad, lo más plural posible pero una auténtica cultura. Eso, de cara a lo que el Gobierno está desarrollando y de dar los próximos pasos, creo que es importante que ustedes lo tengan en cuenta y el Gobierno también.

Por último vuelvo casi con lo primero, el tema de la política de Estado. Se está celebrando hoy y mañana un coloquio de alto nivel sobre la utilización de herramientas informáticas para las amenazas a las democracias. Es una conferencia que organiza la Comisión que está dentro del documento que es comunicación a la Comisión, y está dentro del documento que es Comunicación a la Comisión, al Parlamento y al Consejo para garantizar unas elecciones europeas libres y justas y tiene que ver también con el discurso que el señor Juncker pronunció sobre el debate del estado de la Unión de 2018. Esto es importante porque tenemos unas elecciones europeas a la vuelta de la esquina, en el mes de mayo, porque hay una serie de amenazas globales que están ahí, que son ciberamenazas en muchos casos y que parten de las herramientas informáticas y del ciberespacio, porque en las últimas semanas y meses ha habido denuncias de Gobiernos como el holandés que ha expulsado a cuatro diplomáticos extranjeros o como el canadiense y porque estoy convencido de que el Gobierno no solamente está preocupado por esto sino que también está ocupado en esto. Por tanto, en ese aspecto le pido toda la información o la información que nos pueda exponer sobre este tema y, sobre todo, la ocupación del Gobierno respecto a esta cuestión porque luego ya es tarde, si nos ocupamos de esto después de las elecciones europeas estaremos llegando tarde.

Para finalizar, se ha hablado de política de Estado y de ampliar el consenso. El otro día el representante de Ciudadanos hizo una propuesta que yo me precipité a decir que no era necesaria pero, a lo mejor, sí lo es. Luego lo he pensado y creo que podemos aprovechar lo que dijo el representante de Ciudadanos. A raíz de la comparecencia de un coronel de Guardia Civil dijo: Hagamos un pacto sobre esto. Yo dije que no sé hasta qué punto es necesario un pacto cuando hay un alto consenso sobre este tema, pero luego le comenté al letrado la posibilidad de que las conclusiones de la ponencia sobre ciberseguridad sean un auténtico acuerdo de todos los grupos parlamentarios y que eso pueda servir para lo que usted ha propuesto, que es que en el año 2019 habrá una nueva estrategia de ciberseguridad. Por lo tanto, sería importante para esta Comisión que estas conclusiones sean lo más amplias y consensuadas posible pero que, además, sirvieran de base al informe y a la nueva estrategia que está realizando el Gobierno. Esa sería la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Terminó agradeciéndole de nuevo su intervención, señor Redondo, y su exposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Hernando.

Termina esta ronda de intervenciones con la del señor Aznar del Grupo Popular.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias también al señor secretario de Estado por su comparecencia hoy aquí. Si me permiten, voy a comenzar mi turno recordando que hoy la Policía Nacional, un cuerpo fundamental en la seguridad nacional, celebra su día aquí, en el Congreso, y, por lo tanto, felicitémosles. Le doy la oportunidad, seguro que no lo sabía, para hacerlo también en su segunda intervención.

Señor Redondo, en primer lugar, a mi grupo y a mí nos congratula mucho verle y oírle hoy aquí defender dos documentos que llevan la firma de Mariano Rajoy. Es bueno, el portavoz socialista lo ha dicho, esto es política de Estado y, al igual que no se modificaron las líneas básicas de los anteriores informes, le sugeriría que este informe fuera una guía que siguieran ustedes lo más seriamente posible. Seguro que así aciertan. Yo no sé si lo ha defendido usted, como decía el presidente, con entusiasmo, creo que ha puesto mucho más entusiasmo el portavoz socialista en defender su posición que la que ha puesto usted mismo. Pero habrá comprobado usted, sin duda lo sabía, que en la seguridad nacional cabe casi todo y por lo tanto estamos, creo, en nuestro derecho de apuntarle distintos temas que entendemos que tienen algo que ver con la seguridad nacional. Por lo tanto yo le ruego que así lo entienda.

Pero fíjese, también me atrevería a hacerle una sugerencia desde la máxima humildad posible, y es que en esta materia olviden ustedes la política de gestos, que es un santo y seña de su Gobierno en tantas otras cosas. Usted hoy aquí ha hecho una lectura..., vamos, una lectura, nos ha hecho un relato de estos dos documentos de forma comedida y seria. Ha hecho tres anuncios; mejor dicho, dos anuncios y una propuesta que queda en el aire. Fíjese cuáles han sido; cosa que me preocupa. Por una parte anuncia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 18

usted que los próximos documentos se van a traducir a las lenguas cooficiales. No sé si esto aporta algo a la seguridad nacional, pero en cualquier caso ya me empieza a sonar al típico gesto. Segundo, ha dicho usted igual que mi antecesor el portavoz de Ciudadanos le planteaba, que podemos llamar a esto de otra forma. ¡No señor, a esto no se le puede llamar de otra forma! O así al menos lo vemos desde mi grupo. Por lo tanto, gestos en esta materia, ninguno. Y el tercer anuncio, y ahí sí estamos de acuerdo con usted, es la puesta en marcha de la conferencia sectorial, algo que vienen reclamando las comunidades autónomas, probablemente sin mucho entusiasmo pero que sin duda alguna es necesario. Bien. Ahí sí va a tener usted todo nuestro apoyo.

Y entrando en materia, le voy a plantear tres o cuatro cuestiones, voy a ser muy breve. Si me permite un símil musical, tenemos en la mano un buen libreto; puede admitir matizaciones, sin duda alguna las va a haber en los próximos años de acuerdo con el análisis estratégico que se vaya haciendo, pero tenemos un buen libreto. Ahora, señor secretario de Estado, a este libreto hay que ponerle música y de poco vale que haya una buena literatura si luego la música no se adapta. En este sentido coincidido con algún otro portavoz en que la música fundamental son los presupuestos y en esta materia, no sé si es que usted todavía no sabe nada, yo creo que será lo más probable porque al ritmo que van —arriba, abajo, adelante, atrás— es muy probable que todavía ni el propio Gobierno sepa cuáles son los presupuestos que van a llevar, no sé si hoy o mañana, a Bruselas, los irán terminando por el camino y dentro de poco los presentarán en el Parlamento. Pero esa va a ser la música y aquí la preocupación de nuestro grupo, porque es verdad que no conocemos las cifras exactas que van a dedicar ustedes en cada uno de los departamentos en el próximo proyecto de presupuestos, pero sí conocemos —y aquí la preocupación— lo que vienen diciendo sus compañeros de Gobierno, distintos ministros y las políticas que vienen anunciando sus compañeros de Gobierno, y esta música evidentemente chirría con el documento que acabamos de analizar.

De forma muy breve me va a permitir exponer algunas dudas que se me plantean al hilo de, por una parte, lo que decimos aquí y, por otra, lo que vienen diciendo ustedes; y permítame que le meta en el paquete porque al fin y al cabo es un miembro destacado de este Gobierno, lo digo con absoluta cordialidad. Mire: en defensa nacional, primera cuestión que nos chirría, el tercer punto del que se habla aquí como línea de acción es impulsar una estrategia industrial de defensa que fomente la autonomía en la adquisición de capacidades estratégicas para nosotros, para España, para nuestro ejército. ¿Cómo casa esto con las actuaciones de la propia ministra de Defensa, actuaciones recientes que han puesto en peligro uno de los mayores y más importantes contratos que la industria naval española tenía entre sus manos? Y lo hace la ministra de Defensa. Es verdad que ha habido una marcha atrás pero, bueno, esto es algo cotidiano en el Gobierno del señor Sánchez. ¿Ha habido marcha atrás? Sí. Pero fíjese en lo que es una línea de acción básica de este documento y la música que nos llega desde el Gobierno. Me gustaría, si tiene usted alguna opinión sobre esto, que nos lo aclare.

La segunda cuestión —también se ha tratado aquí por alguno de los intervinientes— es en materia de ciberseguridad y curiosamente tengo que volver a hablarle brevemente de la misma ministra, la ministra de Defensa. Fíjese en lo que nos decía aquí hace unos días respecto del que creo uno de los temas que son hoy de mayor preocupación, el coronel Luis Fernando Hernández García, que hace poco compareció y como he visto que usted trae los deberes hechos, ha repasado las intervenciones que ha habido aquí en esa ponencia, este coronel de la Guardia Civil nos decía que el peligro de todo lo que está sucediendo en torno a esto que se ha llamado *fake news*, etcétera, etcétera, es que nadie quiere hablar de ello, pero que está ahí. En el Ministerio de Defensa también se había creado como usted sabe, por el anterior Gobierno y concretamente por la anterior ministra de Defensa, un grupo de trabajo que trabajaba sobre la desinformación y las *fake news*. Lo que ha hecho el mes pasado la ministra de Defensa, sucesora de la señora De Cospedal, ha sido cerrar ese grupo de trabajo. Parece que no interesa en el Ministerio de Defensa algo que interesa en todo el mundo y que nosotros, a través de una propuesta del presidente de la Comisión vamos a intentar reconducir aquí en el Parlamento. También me gustaría saber cuál es su opinión sobre esto porque creo que hoy, salvo la ministra de Defensa, nadie duda de las intrusiones, de los ataques, de las campañas de desinformación. Bueno: la ministra de Defensa y nuestro compañero de Esquerra Republicana, que evidentemente también las niega. Nos preocupa que se haya dado cerrojazo a ese asunto.

Tercera cuestión que le planteo en relación con el documento: seguridad energética. Y aquí es donde volvemos a hablar de todas las cuestiones. Fíjese usted, la segunda línea de acción que plantea el documento y que usted ha dado como bueno, es asegurar la diversificación del *mix* energético nacional

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 19

proporcionando una adecuada representación de las fuentes energéticas. Pues bien, la única fuente energética española autóctona que hay en España es el carbón, y su Gobierno, anticipando lo que había acordado el anterior Gobierno socialista con la propia Unión Europea, ha decidido adelantar al 31 de diciembre de este año el cierre de toda la minería del carbón y además, y aparejado a ello, de las centrales eléctricas. Esto va a crear un gravísimo problema en el suministro y en los costes de energía en España. No es el debate energético lo que queremos traer aquí pero sí, como figura en el *mix* energético, la mayor diversificación. Yo le pido que hagan una reflexión sobre este asunto y si está en su mano y en su capacidad de influencia que intenten reconsiderar estas posturas.

Voy terminando. Ordenación de los flujos migratorios. Creo que aquí hemos coincidido todos en que es sin duda alguna una de las mayores preocupaciones que hay en este momento en España. Bueno. ¿Qué nos suena de la política del Gobierno y en concreto del Ministerio del Interior? Pues que a los pocos días de tomar posesión el ministro del Interior decía que iba a quitar las concertinas —que, por cierto, había puesto un Gobierno socialista—, iba a aumentar las plantillas de guardias civiles en las fronteras de Ceuta y Melilla con Marruecos. Estamos, si me permite decirlo así, finalizando el año. ¿Qué pasa con las concertinas? ¿Se van a mantener? ¿Qué pasa con el aumento de dotaciones de guardias civiles? ¿Se van a mantener? Ustedes venían diciendo que iban a cerrar los CIE. Hoy estamos oyendo que se anuncia la apertura de un nuevo CIE. Atrás, adelante, vamos a cerrarlos, vamos a abrirlos... Mire, han seguido políticas erráticas en muchas cosas; tal vez esta es una de las emblemáticas. Se lo digo porque usted recordará hace unos meses una de las *performances* que hizo el Partido Socialista que tuvieron más repercusión, como fue la llegada del *Aquarius* a un puerto español. Aquello en el 80% del mundo civilizado se consideró una frivolidad absoluta del Gobierno, no por traer a unos pobres náufragos que venían huyendo de la desgracia sino por la forma en que lo hicieron, por el espectáculo que dieron con la vicepresidenta, la ínclita vicepresidenta de este Gobierno, recibéndoles con los brazos abiertos. ¿Qué ha pasado después de todo aquello? Creo que usted con la seriedad y con el rigor que ha manifestado en su primera intervención habrá hecho un seguimiento de cómo ha salido aquella cuestión. ¿Cuánto costó aquella operación? ¿Qué porcentaje suponen los del *Aquarius* en relación con el resto de inmigrantes que hemos recibido en España a día de hoy? ¿Qué ha pasado con los niños que venían en el *Aquarius*? ¿Alguien ha hecho un seguimiento de esto? ¿Pueden informarnos sobre toda esta operación? Nos preocupa porque estamos defendiendo no solo nuestras fronteras, que ya sería suficientemente importante, sino las fronteras de toda la Unión Europea. Estamos pendientes de saber cuáles son las relaciones de su Gobierno con el Gobierno de Marruecos, algo que es fundamental en la seguridad de nuestro país.

Voy terminando, señor presidente. Señor secretario de Estado, creo que tiene usted una ardua labor por delante, la que tienen todos los secretarios de Estado que dedican una parte de su tiempo a esta cuestión. Desde nuestro grupo esperamos que todas estas nuevas obligaciones que han recaído sobre sus hombros —electorales, etcétera— no le vayan a distraer excesivamente del trabajo que aquí nos ocupa y que aquí nos preocupa a todos los grupos. Sabemos de su capacidad y de su formación y estamos seguros de que no va a haber desviaciones y de que sus visitas al búnker de Moncloa si no diarias van a ser frecuentes. Esperamos que eso vaya a ser así y esperamos también que en algún momento, cuando usted lo considere oportuno, primero dé una noción de lo que es la seguridad nacional a sus colegas de Gobierno y luego nos informe aquí seriamente —no es hoy el día, probablemente, pero le pediremos que nos informe— del coste y las razones por las que se están utilizando medios costosos para operaciones dudosas en cuanto a la seguridad nacional. Me refiero a dos cosas, el viaje del señor Sánchez Pérez-Castejón a Castellón, no sé si le acompañaba usted, y el uso de los helicópteros. Puede usted preguntarse por qué traigo esto aquí. Lo traigo aquí porque su vicepresidenta, la vicepresidenta de su Gobierno, dijo a los medios de comunicación, es decir a la opinión pública, que aquel era un viaje de seguridad nacional que afectaba a la seguridad nacional igual que el uso de los helicópteros. Es su vicepresidenta del Gobierno la que ha dicho que eso es parte de la seguridad nacional. Si eso es así, queremos saber cuánto cuesta eso y qué porcentaje del coste de la seguridad nacional se va en esas cuestiones, que si usted nos dice que son de seguridad nacional le vamos a creer. Pero queremos saber qué coste tienen, quién las decide y por qué se realizan.

Aparte de esto, señor secretario de Estado, sinceramente, en nombre de mi grupo le deseo éxito en su gestión. Su éxito va a ser el éxito de todos y para las cuestiones de Estado cuenta usted con este grupo, que sabrá estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador.

Secretario de Estado, decía Oscar Wilde que no hay preguntas impertinentes sino respuestas impertinentes. Todas las preguntas han sido pertinentes, pero sus respuestas se pueden circunscribir al objeto de nuestra reunión. En todo caso, le rogaría que hiciese gala de la contención verbal de la que usted es un adalid importante.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer primero el tono y el estilo a todos los grupos y a todas sus señorías también por cómo han afrontado esta comparecencia. Cuando planteaba encima de la mesa la posibilidad de que podamos impulsar conjuntamente un plan de cultura de seguridad nacional, creo que es viable, es posible y el tono ha sido constructivo. ¿Que ha habido algún episodio de dadaísmo político? Probablemente. He visto tres grandes bloques, así que, si les parece, señorías, voy a repasar esos tres grandes bloques en los que ustedes han estructurado sus intervenciones y luego voy de manera más individual a dirigirme a cada uno de ustedes para apuntarles algunos pequeños matices. Me voy a centrar en el propósito y objetivo de esta comparecencia, que es el informe anual de Seguridad Nacional del ejercicio de 2017, sin menoscabo de que en estos tres bloques quizás haya que apuntar alguna matización o alguna observación.

El primer bloque ha sido conceptual —ahora iremos ahí—, el segundo tiene que ver con asuntos de actualidad y el tercero con aportaciones y sugerencias que ustedes están haciendo, con la experiencia que les merece su ejercicio en esta Comisión, de lo que yo tomo nota porque seguramente en cuestión de unos cuantos meses, no muchos, nosotros presentaremos el informe anual de Seguridad Nacional del ejercicio 2018 en tiempo y forma. Esta vez no ha podido ser por diferentes circunstancias, y yo, si se fijan, no he entrado a valorarlo, faltaría más pero sí trataremos de darle la importancia que merece a esta Comisión. Pero hoy toca el informe anual de Seguridad Nacional de 2017.

En relación con lo conceptual y mi definición sobre la seguridad nacional, la seguridad nacional no es ni plurinacional ni uninacional. Estamos hablando de la seguridad humana, estamos hablando de la seguridad nacional. El concepto no se cambia, entre otras cosas porque es el principal e incluso tiene una dimensión internacional; solo hay que ver que en Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en España se usa el mismo concepto. Entiendo los matices y he querido mostrar esa sensibilidad porque me he leído, he estudiado y analizado todas y cada una de las aportaciones, de ahí el segundo concepto que voy a introducir. Yo he propuesto lo de las lenguas oficiales, pero realmente no es una propuesta de este Gobierno; es fruto de los debates que ustedes tienen aquí. Se lo preguntaron al señor Moragas, y el señor Moragas dijo que lo iba a estudiar; respuesta que me parece bastante de consenso, por cierto. Me parecía que era mi deber, tras analizar y respetar a sus señorías, traer esa propuesta y elevarla. Insisto, en ningún momento la anterior Administración dijo que no se hiciera; por tanto, no hay nada más que eso, señor Aznar: escuchar, analizar, tomarme en serio la Comisión y elevar algo que ni tan siquiera uno de mis antecesores en ningún momento dijo que no lo viera. Me parece que es de sentido común. A veces pasa que no se presta demasiada atención, pero no por ningún otro motivo, a las lenguas cooficiales, y yo lo que hago es elevar una propuesta que, intuyo, es también de la anterior Administración. Hago este pequeño matiz para no ver ningún tipo de elemento fuera de lo conceptual en ese punto.

Hay algo sobre la política de Estado que creo que el Grupo Socialista ha definido muy bien. Yo al menos he notado en su intervención, con ese estilo y ese tono muy educado y muy constructivo, las ganas de hacer cosas. Esto es una política de Estado, es una política de consenso. Ya hay un consenso importante, es una estructura, aquí hay una base. Se empieza a hablar de seguridad nacional de manera muy profesional, y yo lo pongo en valor —aunque sea solo un punto de partida—, desde 2013. Luego iremos a la ley de 2015; saben ustedes lo que pasó en este país en 2016 y 2017. Estamos en 2018, ya hay una línea de continuidad, pero también podemos hacer un esfuerzo entre todos, porque —aquí voy a rescatar a Wittgenstein— una cosa es el lenguaje y, por supuesto, es muy importante el componente estético, pero el asunto de fondo nos une en lo fundamental. Creo que se puede, al menos, intentar ampliar ese consenso, como bien apuntaba el Grupo Socialista. Esto sobre las tres cuestiones sobre las que creo que ha pivotado una intervención y otra, sobre lo que es lo conceptual.

Sobre las cuestiones más de actualidad, yo no voy a adelantar las líneas principales del presupuesto. Por cierto, el presupuesto se envió ayer a Bruselas, hoy está en todos los periódicos. En cualquier caso, las líneas principales ya están lanzadas; no es mi función explicarlas, entiéndanlo. Volveré a esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 21

Comisión, pero no quiero quedarme en esta Comisión, venir aquí y desaparecer; todo lo contrario, quiero trabajar con ustedes y con nuestros equipos, como ha hecho, por ejemplo, el señor Gutiérrez, que me consta que ya ha hablado con una de las personas de nuestro equipo, con nuestro director general de Seguridad Nacional —y yo se lo agradezco mucho— y ha hecho una primera aproximación con el general Miguel Ángel Ballesteros. Y yo espero que todo el mundo pueda hacer este planteamiento. Esto es una cuestión de Estado y, como cuestión de Estado, creo que hay que abrirse en ese punto y no entrar en un formato de comunidad cerrada en la relación estratégica que tiene que tener la Dirección del Gabinete del Gobierno con esta Comisión y, por supuesto, el Departamento de Seguridad Nacional. Pongo el ejemplo del señor Gutiérrez, que se trabaja bien los temas y ha hecho esa primera aproximación, pero está abierto a todo el mundo, como no puede ser de otra manera. Otros ya lo han hecho en el pasado también. Eso respecto a lo que es el bloque de actualidad, que tendremos otras ocasiones de analizarlo, debatirlo y proponerlo.

Voy a los asuntos más concretos, que pueden tener una relación casi colateral con el informe. Unión del Pueblo Navarro le daba mucha importancia al terrorismo y yo qué le voy a decir. Yo soy de la generación de la democracia, de los menores de cuarenta años, soy de Donosti —como usted sabe—; además, mi madre es navarra. Puede estar usted tranquilo de que se van a seguir logrando esfuerzos. Sabe que hay 350 casos de ETA todavía sin resolver. Sabe que estamos avanzando en ello. Le agradezco las palabras que ha tenido cuando ha hablado de los actos de los seguidores de ETA y de que este Gobierno está avanzando en sus compromisos, pero lo haría cualquier otra Administración. Este es un asunto que tiene un consenso absoluto; y quiero transmitirle tranquilidad en ese punto.

Le agradezco también las incorporaciones y matices que ha planteado. Es cierto que usted estaba preocupado por la descoordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en materia de terrorismo. Sabe que está el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo, el Citco, lo conoce perfectamente, y quiero transmitirle tranquilidad en ese punto. No va a desaparecer la Guardia Civil ni la Policía en ningún lugar del territorio nacional —esté tranquilo— en lo que podamos abordar de dimensión de seguridad. Eso, como respuesta a su inquietud.

Respecto a Esquerra Republicana, ya he hecho el matiz de las palabras, que son importantes. Yo no creo que seamos un Gobierno de gestos, lo somos de hechos. ¿Cuándo tomamos posesión? En junio. ¿Cuándo arranca, como bien recordaba el Grupo Socialista, el Consejo de Seguridad Nacional? En julio. Es que no ha habido mes ni semana en la que no haya habido actividad desplegando lo que podemos hacer. Acabamos de llegar, pero esto tiene que ir a más, no me quedo aquí, no nos quedamos en los grupos. No me lo pongan fácil, yo no quiero criticar a la anterior Administración por no impulsar determinadas cuestiones, pero tengo ojos, tengo perspectiva, tengo contexto y sé perfectamente lo que ha pasado en España y ha habido diferentes momentos políticos y en esa parte estamos demostrando que somos un Gobierno de hechos.

En relación con el periodista y Arabia Saudí, que se nos ha hecho una pequeña alusión, saben perfectamente que nosotros apoyamos la investigación que Mogherini quiere liderar, que la Unión Europea está en ello, por supuesto Francia, Alemania y España. Ya el ministro Borrell ha sido muy explícito ayer en esta materia y no tengo nada que añadir al respecto en ese punto.

Cuando introduce otra serie de conceptos, fuera de lo que es la seguridad, y habla de las legítimas aspiraciones del pueblo de Cataluña, yo no puedo entrar en estas cuestiones, pero sí le voy a hacer una recomendación porque creo que puedo ayudar a esta Comisión. Yo diferenciaría muy bien entre Estado y Gobierno. Se puede criticar al Gobierno, pero nosotros lo reclamamos en términos de Estado —creo que es una función de esta Comisión y corríjanme si me equivoco, porque de verdad lo creo—. A veces pienso cuál es la naturaleza esencial de esta Comisión y creo que es tratar de fortalecer todos los términos que nos unen a nivel de Estado y a veces en sus intervenciones —ese es el punto de dadaísmo político que decía de matiz— no se diferencian y yo trato de darle continuidad. El éxito de esta Comisión es que el Gobierno, en términos de Estado, esté equilibrado y que vayan en la misma dirección en la que se viene trabajando estos años, pero con algunos matices, que es lo que he querido poner encima de la mesa, de ampliarlos. No puedo entrar tampoco en las alusiones que han hecho a Villarejo o a las cloacas del Estado. Con todo el respeto, conocen la posición del Gobierno y este Gobierno está por encima de cualquier chantaje. Sí voy a decir una cosa: el Gobierno es firme, y es firme en la defensa constitucional, que nadie se equivoque, y ya lo ha demostrado como oposición —me refiero a la Constitución en todos sus artículos—, y creo que eso es importante, pero no puedo entrar más en esa materia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 22

Respecto a Ciudadanos, tampoco voy a introducir lo que sería el desafío de Cataluña en este punto, pero sí voy a hacer un diagnóstico rápido. Nuestro país —como muchas partes del mundo, no es algo exclusivo de España— tiene un desafío territorial, tiene un desafío generacional y también tiene un desafío ideológico y hay unos puntos en el desafío ideológico respecto a los que quiero recordar una idea que ha salido hoy aquí, las cuestiones de seguridad nacional no tienen nada que ver con la ideología. Yo lo voy a hacer siempre —la ideología la voy a dejar fuera de esta Comisión— y voy a tratar de trabajar como uno más de ustedes. Quizás hoy me ha tocado hacer un poco de notario de un informe anual de seguridad nacional del 2017, pero he querido ser lo más pulcro y lo más objetivo posible y luego tendré que darle otro tipo de dimensión. Pero en ese tipo de cuestiones no voy a entrar, no puedo entrar porque no es mi función. Ha habido otras cuestiones sobre las que usted también ha preguntado y que no son objeto de esta Comisión, son de otras, de otro ejercicio parlamentario, y desde esa visión, donde la seguridad nacional no es patrimonio de nadie sino en todo caso de todos los ciudadanos, no puedo entrar en más.

En relación con algunos planteamientos que nos han hecho desde Podemos, quizás hay una visión en la que tiene toda la razón su grupo parlamentario. Estamos trabajando ya en ello, pero son interesantes las aportaciones que han hecho en relación con cómo es el informe ahora y cómo puede ser, por ejemplo, el del 2018 para sacarle mucho más jugo en la Comisión. Es cierto que tenemos un informe muy técnico que no nos permite comparaciones fáciles, no nos permite seguir una evolución en algunos puntos. Yo no lo veía como un elemento de crítica, porque soy muy consciente, trabajándome los temas, de la dificultad que ha tenido el Departamento de Seguridad Nacional de hacerse fuerte y de ir coordinando recursos y procedimientos entre diferentes ministerios, es decir, que el sistema nacional de seguridad vaya avanzando, pero sí creo que tenemos que avanzar hacia un informe más estratégico. Me quedo con eso, es una gran aportación, pero creo que es de todos, que en los trabajos que he podido ver, que quizá no son públicos, se nota esa sensibilidad. Yo sí me comprometo con ustedes a que va a ser un ejercicio que trataremos de hacerlo.

¿Qué quiero decir con eso? Quiero decir que trabajemos mejor la posibilidad de comparar un informe con otro, que trabajemos mejor la evolución de los temas y por supuesto las tendencias, para que cuando ustedes me pregunten sobre una cuestión u otra podamos evaluar el grado de desarrollo de las mismas. Ese es un propósito, en el que queremos contar con su complicidad, y trataremos de trabajar en los próximos meses para que en el próximo informe anual de Seguridad Nacional de 2018, en el que nosotros ya tenemos una parte significativa, si les parece, trabajemos en ese punto, que será mucho más provechoso. Me quedo con esa aportación porque, en fin, se habla mucho de lo híbrido, del abuso de lo híbrido, pero creo que ustedes también abusan un poco —lo digo con el máximo respeto— de lo híbrido de la actualidad. Entonces no voy a entrar en las cuestiones de actualidad porque no son objeto hoy, y tampoco creo que sean naturaleza exacta de esta Comisión.

He hablado de inmigración y también lo ha hecho el Grupo Socialista. Creo que la inmigración es un asunto de Estado, como no puede ser de otra manera. Es cierto que se están incrementando los flujos migratorios, pero quiero recordarle a todo el mundo que en un debate lo más académico posible —que por supuesto es político— simplemente les daré una cifra: de 2016 a 2017, 7 de octubre, se incrementan los flujos migratorios en un 117%. Los flujos migratorios no nacen ni se incrementan en este ejercicio por el *Aquarius* ni mucho menos. Simplemente doy ese dato frío para que lo tengamos presente. Y desde esa perspectiva no hay ningún problema, porque vamos a seguir midiendo las evoluciones de estas materias. Ese es uno de los compromisos que adquiero con ustedes en relación con el informe de seguridad anual del año 2018. Sobre las demás materias, entiéndame, era una panoplia de asuntos y de temas que no son asunto de esta Comisión; creo que de verdad vamos a avanzar en asuntos prácticos para esta Comisión, pero no son el objeto de la misma.

Agradezco al Grupo Socialista algunos de los puntos que ha aportado en la conceptualización de este debate, creo que son asuntos clave. Es cierto que ha puesto el acento en que no caigamos en los lugares comunes, yo estoy intentando no caer y voy a intentar no caer en las próximas comparecencias que pueda tener y respecto a los materiales que pueda compartir con ustedes. La creación de una auténtica cultura de seguridad nacional es el plan de cultura de seguridad nacional, que creo de verdad, y por lo que yo he podido escuchar aquí, podemos empezar a trabajar conjuntamente en el mismo.

Ha apuntado algo que me parece muy importante: el acuerdo de ciberseguridad de la ponencia, yo sí tomo el testigo, cómo no lo voy a tomar si estoy diciendo que podemos trabajar conjuntamente en estas materias, y podemos empezar a trabajar en ese primer grado de consenso. Yo respeto el trabajo de la Comisión, pero en el momento en que ustedes quieran que el Gobierno pueda participar con sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 23

conclusiones, qué mejor que pudiésemos llegar a un acuerdo en este tema —WannaCry, Petya—, en fin, que es un asunto del que vamos a hablar y mucho, entre otras cuestiones porque vivimos tiempos líquidos, eso no es para leer a Bauman y ya está, sino que en tiempos líquidos la única manera de defender la seguridad nacional es estructurar lo sólido, y lo sólido puede ser este acuerdo y nosotros encantados. Saben que está el centro de operaciones también en esta materia ya prácticamente en marcha, que en el año 2019 vamos a impulsar la nueva estrategia, y creo que ahí hay una base que yo no lo vería en términos negativos ni de dejación de funciones por ningún lado, sino todo lo contrario, la imagen que me gustaría transmitirles hoy al menos es de parlamentarismo puro y duro y de que nosotros estamos abiertos a colaborar con ustedes.

En relación con el Partido Popular, quizá a algunos les puede resultar sorprendente que, evidentemente, yo cumpla la Ley de Seguridad Nacional de 2015 y presente el informe anual de Seguridad Nacional de 2017 con independencia de que no haya sido de esta Administración, pero es lo que hay que hacer en términos de lealtad y con sentido de Estado y es lo más natural del mundo. Lo ponemos encima de la mesa y es el documento desde el que nosotros hemos partido, como no puede ser de otra manera. Además, es un trabajo al que hay que tener un respeto, porque viene de 2013, con puntos en común con otras dos fuerzas políticas como son el Partido Socialista y Ciudadanos, o sea, que por esa parte he querido ser lo más serio, lo más instructivo, lo más didáctico y lo más institucional; creo que es lo que tiene que ser.

He hecho la matización de las lenguas cooficiales para que vea un poco también el origen, con máxima humildad.

En relación con la conferencia sectorial, está en la ley; quiero decir que no hay otra interpretación más que la institucional. Es lo que hay que hacer y además creo que va a ser muy positivo, y hay alguna comunidad autónoma que estaba demandándolo, se ve si repasamos sus conversaciones en anteriores comisiones. Es un buen libreto. En cuanto al tipo de música, no sé si nos gustará la misma, pero es lo menos importante y seguro que todos podemos llegar a un mínimo común denominador. Ya le digo que no puedo entrar en los presupuestos porque no es mi función y no puedo plantearlo, pero los presupuestos van a ser objeto de esta Cámara, así que tranquilidad porque lo van a adelantar los ministros y las ministras.

¿Nosotros qué hacemos? ¿Cuál es nuestra función? Nuestra función es presentar el informe anual de seguridad nacional cada año y también trabajar con ustedes codo con codo, que es lo que hay que hacer, para la integración del Sistema de Seguridad Nacional. Esa es nuestra función. Los ministros les explicarán con sus competencias cada una de las materias. Además, ustedes las tienen en sus comisiones respectivas. Y esto es por enfocar un poco la función, que es lo que yo creo que es la importante para nosotros. Me quedo con la idea de que hay ganas de participar en materia de seguridad nacional y que se puede abrir una nueva etapa distinta. No hemos hablado mucho del informe anual de Seguridad Nacional de 2017, pero creo que sí hemos avanzado en lo que es la contextualización, en lo que es la estructura y también en el tono y en presentarlos, que no es poco.

Me quedo aquí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero no se me vaya lejos porque ahora hay un turno en el que los portavoces querrán intervenir. **(El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra)**.

El representante de Ciudadanos tiene que acudir a la Junta de Portavoces, ¿podemos alterar el orden? **(Asentimiento)**. Mi deber es anticiparme a los deseos de sus señorías.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Sí era eso, para solicitar el permiso del resto de portavoces para intervenir, dado que tengo que salir corriendo a la Junta de Portavoces y va a ser un minuto.

Simplemente, agradezco las palabras del señor Redondo y, no obstante, quería matizarle dos cosas. Creo que los conceptos se definen por cómo se nombran. Me parece importante cómo se nombran las cosas, no solamente qué significan ni cuál es el concepto de ello. Entiendo que quizá para usted hay ciertos conceptos que son más líquidos que otros y uno es ese a lo mejor. Quizá otro concepto que para usted es líquido es el de la confidencialidad o la cortesía parlamentaria, señor Redondo. Si yo hubiera querido que la reunión con el director de Seguridad Nacional fuera pública, la habría hecho yo pública. Me parece una descortesía y una falta de confidencialidad tremenda que usted anuncie en esta Comisión que yo me he reunido y con quién me he reunido. Evidentemente, entiendo que usted tiene que estar notificado y sabía perfectamente que el director de Seguridad Nacional, como es su obligación, se lo iba a comentar, pero que usted lo exponga en esta Comisión, honestamente, me indica el concepto líquido que usted tiene de estas cosas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 24

Nada más. Muchísimas gracias por su comparecencia.
Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por las mismas razones tiene la palabra el señor Aznar porque tiene Mesa en el Senado y en las mismas condiciones lo hago.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias a usted, señor presidente, y al resto de compañeros por permitirme esto.

Para terminar ya, y brevísimamente, de nuevo le doy las gracias. Entiendo que usted defienda que su Gobierno cada semana ha ido planteando hechos. A lo mejor habría planteado menos hechos, pero más eficaces o más eficientes si una semana no hubieran dicho blanco y a la siguiente negro. Ambos eran hechos, pero contradictorios entre sí. De todas las maneras, estoy seguro de que eso forma parte del rodaje.

Me he referido al *Aquarius* no porque yo diga que a partir del *Aquarius*, no, lo que yo le digo es, al contrario, que en España se reciben decenas de miles de inmigrantes y se monta el número con el *Aquarius*, el gesto del Gobierno, la *performance* a la que yo me refería. Repito que es un ejemplo, no demos mayor transcendencia al tema.

Y luego usted dice: Los presupuestos no son cosa mía. Evidentemente, serán de la ministra de turno —y Dios nos ampare—, pero los objetivos que se marcan aquí sí son cosa suya y, más aún, son cosa de todo el Gobierno. Y estos objetivos, que es lo que yo le he querido apuntar, si no tienen un soporte presupuestario en cada uno de los departamentos que se ven afectados, serán humo de pajas. Por tanto, en la medida en que usted tiene capacidad de influencia sobre ese Gobierno, explíqueles a los ministros —nosotros ya lo haremos en cada una de sus comparecencias, no se preocupe— los objetivos. Entiendo que es usted quien debe explicárselos porque deben saber que les afecta y que tienen un soporte presupuestario.

Nuevamente, muchas gracias. Seguiremos viéndonos, señor Redondo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aznar.

Volvemos al orden normal y tiene la palabra el señor Yanguas.

El señor **YANGUAS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para agradecerle sus explicaciones, señor Redondo, como no podía ser de otra manera, así como su sensibilidad con el tema del terrorismo de la banda terrorista ETA; no esperaba tampoco menos de usted ni desde luego de lo que nos ha dicho. Le tomo también la palabra, como no podía ser de otra manera, para colaborar.

No me ha dicho usted nada de la posible evolución del nivel de alerta, que sí es objeto de este informe —me gustaría conocer simplemente su opinión—, no sé si porque se le ha olvidado, no puede decirme nada o no quiere decirme nada, porque saber, desde luego, sé que usted de eso tiene que saber mucho, o por lo menos mucho más que yo.

Muchas gracias y buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yanguas.

Señor Castellana, por favor.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus explicaciones. Desde el momento en que la seguridad nacional es la garantía de las libertades, de los derechos y de la democracia, es importante que también trabemos el uso de instrumentos y estrategias con aquello que se tiene que proteger, que son los derechos humanos. De mi exposición, le habrá quedado completamente claro que somos firmes en mantener la ideología más allá de lo que es el respeto a la democracia y los derechos humanos; el resto tiene que tener debate en la arena política. Por eso, y lo digo con toda cordialidad —lástima que hayan tenido que abandonar la Comisión por otros asuntos—, no aporta a la seguridad ese ejercicio de nacionalismo hecho por aquellos que se llaman no nacionalistas, porque ustedes y nosotros podemos buscar un acuerdo y encontrarlo o no desde la discrepancia política. Pero desde el respeto a los derechos humanos y la democracia, el independentismo es una ideología absolutamente legítima y, por lo tanto, no acepto que ningún partido político nos excluya como negociador en aras de algo que interesa a toda la ciudadanía, piense lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 25

piense. Supongo que el supremacismo lingüístico tampoco ha sido ejercido con mala voluntad al criticar el hecho de la traducción, porque ya que tanto hablan del supremacismo, el primer supremacismo en el ámbito lingüístico es considerar unas lenguas por encima de otras.

Usted ha hecho una observación sobre Gobierno y Estado. Comparto que el Gobierno y el Estado no son lo mismo, pero cuando criticamos las violaciones de derechos humanos en todo el mundo, criticamos a los Gobiernos por sus responsabilidades, pero también a los Estados, porque al final los derechos humanos no entienden de decir: no, es que solo es el Gobierno. Por eso he hablado de los otros poderes, porque al final eso son la democracia y la soberanía popular, y por eso creo que en esta Cámara tienen mucha importancia, y también por lo que decía antes, por trabar instrumentos y objetivos que son libertades, derechos y democracia. En ese sentido, que dos ONG de derechos humanos con tanto prestigio, como son Amnistía Internacional y Human Rights Watch, exijan la inmediata liberación de los dos Jordis hoy, que hace un año de su encarcelamiento, debería hacernos pensar si el Estado como tal, más allá del Gobierno, está cumpliendo con los derechos de sus ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Castellana.
Señor Comorera.

El señor **COMORERA ESTARELLAS**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo también brevemente para agradecer de nuevo las palabras del señor Redondo, pero me gustaría aclarar —ya que ha hablado de ello el señor Hernando— la crítica a la hora de comparecer en el mes de octubre. No era una crítica dirigida exclusivamente a su persona, sino a que no tiene demasiado sentido que en una estrategia elaborada a finales del año pasado lleguemos a este punto. Es una crítica global, no una crítica dirigida exclusivamente al señor Redondo o al Partido Socialista. Quiero aclarar esto por si no se habían entendido demasiado bien mis palabras.

Por lo demás, solo quiero insistir, como ha hecho el senador Yanguas, respecto a lo que hemos hablado de la alerta terrorista número 4 y las razones por las que se mantiene o no se va a mantener, y digo lo mismo. Creo que es materia de esta Comisión y, si se puede hablar sobre ella y nos puede aclarar alguna cosa más, le estaríamos agradecidos.

Nos quedamos con sus palabras, con esa mano tendida y ese consenso, y le manifestamos nuestra voluntad para ayudar en lo que sea posible en esta materia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Comorera.

Nadie ha entendido ni se ha escuchado que usted haya criticado al Partido Socialista. Por tanto, absoluta tranquilidad en ese campo.

Señor Hernando, por favor.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

El comentario que yo hice era con ánimo de clarificar y no de criticar.

Intervengo brevísimamente, además, de verdad. Aparte de los millones de personas que se han visto afectadas por la gran recesión —que es lo más importante y lo más grave—, una de sus herencias en términos de política ha sido la simplicidad en las respuestas; no la sencillez, sino la simplicidad frente a la complejidad de la sociedad y de los fenómenos. Creo que en esta Comisión deberíamos huir de la simplicidad, porque tratamos un fenómeno lo suficientemente complejo como para no abordarlo desde planteamientos simples. Las otras herencias de la gran recesión son el proteccionismo, la xenofobia y la demagogia, y en la medida de lo posible también deberíamos huir de ellas en esta Comisión. Todas las comisiones son muy importantes, pero esta Comisión es un nexo de unión entre el Gobierno y el Parlamento creado por una ley aprobada con un amplio consenso —ojalá lo podamos ampliar en el futuro— para reforzar la seguridad de todos, de toda la comunidad y de toda la sociedad. Esta era la reflexión.

Respecto a la propuesta, retomando lo que ha dicho el portavoz de Unidos-Podemos y el propio compareciente, sería deseable que para próximos informes tuviésemos lo que en la Unión Europea son los marcadores de objetivos, que el presidente conoce muy bien. Si nos fijamos una serie de objetivos muy específicos, en el año 2019, cuando se venga a exponer el nuevo informe tendremos claro si se han cumplido o no se han cumplido esos objetivos y en qué grado se han cumplido. Por tanto, la Comisión de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

16 de octubre de 2018

Pág. 26

Seguridad Nacional y el compareciente, que es una persona clave en esa estructura, podríamos hacer un esfuerzo por establecer marcadores y objetivos para que en los próximos informes y en las próximas comparecencias fuese todo mucho más fácil a la hora de evaluar con imparcialidad si se están cumpliendo los objetivos que se ha marcado el Gobierno y que le ha sugerido esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

A título personal, diré que me parece una brillante iniciativa y ahora se trataría de pasar de las musas al teatro. Veremos a ver cómo podemos arbitrar eso. En Mesa y portavoces podríamos examinar alguna posibilidad de llevar esto a la práctica.

El señor secretario de Estado concluye esta sesión.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): Muchas gracias por el tono. Creo que hoy es el inicio de un camino...

El señor **PRESIDENTE**: De una hermosa amistad.

El señor **DIRECTOR DEL GABINETE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Redondo Bacaicoa): No sé si de una hermosa amistad, presidente, pero al menos de una alianza muy por encima de ideologías. He querido quedarme con esa idea. Es una conclusión bastante clara que yo saco y creo que vamos a poder avanzar conjuntamente en varias materias.

En relación con la alerta antiterrorista, la amenaza yihadista se mantiene y la alerta 4 es lo más recomendable. Perdonen, pero con tanto concepto, al final quedaba esa respuesta por matizar. No hay otra conclusión más que se mantiene y que es lo más adecuado. Ya saben que con alerta 5 ya estaríamos ante una amenaza inminente y hablaríamos de otras cuestiones que ustedes conocen bien.

Quiero agradecerles el tono. Insisto en que se puede empezar a trabajar y creo que hemos llegado a la conclusión de que el informe técnico puede ser más estratégico. Me parece muy bien el planteamiento de los objetivos. No sé si será exactamente a nivel comunitario, pero vamos a intentar impulsarlo.

Yo soy una persona bastante abierta, bastante educada, y creo que a la gente se la mide por cuántas llamadas tienes que hacer para hablar con ella, y conmigo solo hace falta hacer una. Así que cuando ustedes quieran o así lo requieran me tienen a su disposición, con independencia de la Comisión. Ese es el mensaje que quiero trasladar.

Muchísimas gracias. Nos veremos bastante a menudo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Nos veremos con cierta frecuencia.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.